

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

“BOLIVIA TV”



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL
PLAN OPERATIVO ANUAL
(POA)
SEGUNDO TRIMESTRE
GESTIÓN 2026**

INFORME TÉCNICO
CITE: BTV/UPP/INF N° 046/2026



A: Luis Carlos Villazón Martínez
GERENTE GENERAL

DE: Ramiro Mendieta Franco
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
Paola Andrea Villalobos Jiménez
TÉCNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

REF.: INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA SEGUNDO TRIMESTRE GESTIÓN 2026

FECHA: La Paz, 10 de julio de 2026

Señor Gerente:

La elaboración del presente informe se realiza en cumplimiento a:

El Parágrafo II del Artículo 29 (SEGUIMIENTO INTEGRAL) de la Ley N°777 establece que: “El seguimiento integral a los planes de largo, mediano y corto plazo, estará a cargo de las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas señaladas en el Artículo 4 de la presente Ley, en coordinación con el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, a través de la aplicación del SEIP y de acuerdo a normativa específica”.

En atención a Nota MINPR/DGP-0111-CAR/26 de 02 de julio de 2026 de la Dirección General de Planificación del Ministerio de la Presidencia, se elabora el presente Informe con relación al grado de avance y cumplimiento de las acciones y tareas programadas en el POA de BOLIVIA TV, correspondiente al Segundo Trimestre de la gestión 2026.

❖ **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

◆ **Marco Legal**

- Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016.
- Decreto Supremo N°0078 de 15 abril de 2009 de creación de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Resolución Bi-Ministerial 001–A de fecha 08 de abril de 2009 que aprueba el Reglamento de Evaluación y Seguimiento de las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE).
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Resolución del Directorio N°002/2018 de fecha 26 de febrero de 2018.
- Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto Presupuesto de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV Gestión 2026, aprobado mediante Resolución de Directorio N°007/2025 de 3 de septiembre de 2025.

- Nota MINPR/DGP-0111-CAR/26 de 02 de julio de 2026 de la Dirección General de Planificación del Ministerio de la Presidencia para el Seguimiento del POA al Segundo Trimestre de la gestión 2026.

◆ Valores Institucionales

Compromiso: Responsabilidad con moral de los servidores públicos por el cual se adscriben a la Visión y Misión de la Empresa.

Honestidad: Desarrollar la función pública en el marco del ordenamiento legal vigente y lucha permanente contra la corrupción.

Responsabilidad: Todo servidor público cumple con sus deberes considerando la consecución de los objetivos y resultados de la Empresa.

Lealtad: Los servidores públicos, cumplen fielmente sus deberes asignados a su cargo.

Solidaridad: Los servidores públicos, cumplen con sus deberes y se comprometen por lograr resultados de la Empresa.

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a Nota MINPR/DGP-0111-CAR/26 de 02 de julio de 2026 de la Dirección General de Planificación del Ministerio de la Presidencia, se realizó el Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual 2026, correspondiente al Segundo Trimestre de abril a junio de la gestión 2026, el cual mide el grado de avance y cumplimiento de las acciones y tareas programadas, con respecto al avance físico y financiero, en base a la información emitida por las áreas sustantivas y administrativas de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

II. ESTRUCTURA DEL POA

A continuación, se detalla las acciones estratégicas empresariales a corto plazo, productos/operación, tareas y el presupuesto vigente.

Cuadro N°1. Estructura del POA gestión 2026

Estructura del POA	
Nº de Acciones Estratégicas Empresariales	4
Nº de Acciones a Corto Plazo	4
Nº de Operaciones	4
Nº Tareas	45
Presupuesto Vigente (en Bs)	90.164.301

Fuente: Elaboración propia en base a la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación al POA

Eje Estratégico 1: Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.
Meta 1.1.: Reconstruir la economía reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.

Resultado 1.1.4.: Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del Estado.

Acción 1.1.4.2.: Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución de la riqueza, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.

Cuadro N°2. Desglose de la Estructura del POA Gestión 2026.

Entidad: 526 BOLIVIA TV

Fuente: 20 – Recursos Específicos

Organismo Financiador: 230 – Otros Recursos Específicos.

Código PEM - PEE - POA	Acción Estratégica Ministerial	Acciones Estratégicas Empresariales	Acciones de Corto Plazo	N° Operaciones	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)		
	Detalle	Detalle	Detalle		T.G.N.	Otros Recursos Específicos (*)	Total
1.1.4.2 - 01 - 01	Contar con una red televisiva que presta servicios y promociona en todos los niveles del Estado la ideología y pensamiento propio de las diferentes identidades plurinacionales.	Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha fortalecido su imagen corporativa ampliando la audiencia, confiabilidad, fidelidad y satisfacción en los clientes, estableciendo de precios diferenciados, atractivos y competitivos para los espacios publicitarios e implementando programas de sensibilización y prevención de racismo y discriminación.	CLIENTE: La programación de BOLIVIA TV tiene al menos el 5%, en promedio de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación que han incrementado y mantenido al menos el 2% de audiencia controlado y monitoreado a través de un sistema de medición del rating.	4	0	778.433,00	778.433,00
1.1.4.2 - 02 - 01		Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha implementado un modelo de gestión con enfoque por procesos, mejora continua y desburocratización, eficiencia y efectividad institucional, garantizando la continuidad de las operaciones de transmisión en televisión digital abierta.	PROCESOS: Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control interno, garantizando las operaciones de Transmisión en Televisión Digital Terrestre Abierta.	33	0	21.415.986,00	21.415.986,00
1.1.4.2 - 03 - 01		Hasta el 2025, BOLIVIA TV es rentable, sostenible con políticas de inversión diversificadas que generan ingresos, promoviendo las capacidades de la empresa, la producción de programas y productos televisivos.	FINANCIERA: Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado las utilidades en al menos 5% hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.	6	0	67.825.322,00	67.825.322,00

Código PEM - PEE - POA	Acción Estratégica Ministerial	Acciones Estratégicas Empresariales	Acciones de Corto Plazo	N° Operaciones	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)		
	Detalle	Detalle	Detalle		T.G.N.	Otros Recursos Específicos (*)	Total
1.1.4.2 - 04 - 01		Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha promovido la capacitación y destreza de sus empleados disminuyendo la rotación de personal a través de políticas de retención y motivación de personal.	APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO: Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados hasta un 90% al 2025, disminuyendo la rotación del personal a un 10% anual.	2	0	144.560,00	144.560,00
Totales	1	4	4	45	0	90.164.301,00	90.164.301,00

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación y Proyectos, en base a la Guía de Elaboración Informe de Seguimiento y Evaluación al POA entidades bajo tuición MPR – 2026.

(*) Otros Recursos Específicos se refiere a Recursos Propios Fuente 20 de acuerdo al Clasificador del SIGEP.

III. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

Durante el Segundo Trimestre de la gestión 2026, no se realizó reformulación al POA y Presupuesto.

IV. PRINCIPALES RESULTADOS Y/O LOGROS

a. SEGUNDO TRIMESTRE

- **Implementación de la nueva programación institucional:** Se consolidó la producción y emisión de programas propios con contenidos educativos, culturales, deportivos y de interés público, fortaleciendo la identidad institucional de Bolivia TV, diversificando la programación y fortalecimiento de la producción propia.
En este semestre se añadieron contenidos relacionados con la tecnología, el deporte y la música entre los más sobresalientes se tiene:
 - ECOS. Hits del Ayer.
 - Switch.
 - Zona Mundial
- **Fortalecimiento de la cobertura de eventos especiales:** Se realizaron transmisiones de eventos culturales, deportivos e institucionales, entre ellos el Carnaval de Invierno de Corque, partidos del Mundial y actividades oficiales, ampliando la cobertura del canal y fortaleciendo su presencia como medio público de alcance nacional.
- **Generación de ingresos mediante venta de servicios:** Se ejecutaron servicios audiovisuales para instituciones públicas y privadas, optimizando la utilización de la infraestructura técnica instalada y generando ingresos complementarios para la empresa.

- **Fortalecimiento de la comunicación digital:** Se continuó impulsando la producción de contenidos para plataformas digitales mediante la estrategia "Quick Data", ampliando el alcance de la programación y mejorando la interacción con nuevas audiencias.

b. PRIMER TRIMESTRE

- **Renovación de grilla de programación:** Entre enero y marzo 2026 se realizaron cambios de grilla de Bolivia TV, mostrando rostros de presentadores nuevos, contenidos nuevos y sobre todo la confianza y credibilidad informativa en la población boliviana.
- **Cobertura especial para los partidos de repechaje de la selección boliviana.** Durante todo el mes de marzo, se hizo la elaboración de promocionales para el apoyo a la selección boliviana, también se elaboró un programa especial denominado LATE Bolivia, en convenio con ENTEL como programa previo para apoyar a la selección boliviana.
- **Programación Televisiva en Idiomas:** En el primer trimestre BTV logro realizar pastillas informativas en los siguientes idiomas: Castellano, Aymara, Quechua e Inglés con énfasis en Alasitas y Carnaval, lo que conlleva inclusión de la población en su idioma original para poder entender nuestra programación.
- **Cobertura BTV:** Bolivia TV tiene como un logro a destacar la cobertura de señal a nivel nacional, a la fecha cuenta con 276 repetidoras, llegando a las nueva capitales de departamento y a 272 municipios tanto en el área urbana como rural, lo que muestra la inclusión de la población.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

En atención a la "Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del POA", los parámetros de evaluación de resultados fueron elaborados en base a la ponderación a cada cuadro de mando integral de las áreas sustantivas y administrativas.

En el Plan Operativo Anual 2026, la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" establece cuatro acciones a corto plazo articuladas a las acciones a mediano plazo y al Eje Estratégico 1 "Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social". Asimismo, las acciones a corto plazo corresponden a una perspectiva según la herramienta del Cuadro de Mando Integral – CMI: perspectiva del cliente, perspectiva de procesos, perspectiva financiera y perspectiva de aprendizaje y crecimiento; los avances en términos de eficacia y eficiencia se muestran a continuación:

Cuadro N°3. Avance Físico y Avance Financiero en base al Presupuesto Programado y Ejecutado al Segundo Trimestre 2026 en bolivianos

% DE AVANCE FISICO	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	EJECUT/PROG
37.02%	Presupuesto Programado	11.070.745,50	9.525.827,50	7.039.124,22	27.635.697,22	27.73%
	Presupuesto Ejecutado	2.921.690,83	2.283.569,30	2.460.246,29	7.665.506,42	

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación y Proyectos, en base a la información del SIGEP.

Nota: En el sistema del SIGEP no reporta el Presupuesto Trimestral.

Cuadro N°3.1 Avance físico y financiero acumulado por acciones de corto plazo, al Segundo Trimestre 2026

Cod.	Acción a Corto Plazo	% de Avance Físico	Presupuesto en Bs.			Resultado	Desviación
			Vigente	Ejecutado	% Avance Fin.		
1.1.4.2	CLIENTE: La programación de BOLIVIA TV tiene al menos el 5%, en promedio, de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación que han incrementado y mantenido en, al menos el 2% de audiencia controlado y monitoreado a través de un sistema de medición del rating.	76.48%	778.433	9.195.90	1.18%	Para establecer el cumplimiento de esta perspectiva es necesario contar con un estudio para del rating.	Las desviaciones se presenta en el siguiente cuadro
1.1.4.2	PROCESOS: Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control, garantizando las operaciones de Transmisión en Televisión Digital Terrestre Abierta.	80.20%	21.415.986	1.153.614,12	5,39%	Producto de la nueva estructura organizacional, esta perspectiva sea cumplido casi totalmente.	
1.1.4.2	FINANCIERA: Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado las utilidades en al menos 5% hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.	75.21%	67.825.322	6.502.146,40	9,59%	Producto de la nueva estructura organizacional, esta perspectiva sea cumplido casi totalmente.	
1.1.4.2	APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO: Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados hasta un 90% al 2025, disminuyendo la rotación del personal a un 10% anual.	64.29%	144.560	550	0,38%	Producto de la nueva estructura organizacional, esta perspectiva no sea cumplido.	
TOTAL		74.04%	90.164.301	7.665.506,42	8,50%		

Detalle de las Desviaciones

ACCIONES A CORTO PLAZO(*)	DESVIACIONES
CLIENTE	Físico: Tener un estudio de rating, se aclara que los estudios de audiencia normalmente miden únicamente el área urbana y las agencias de publicidad utilizan estos informes para planificar la pauta publicitaria de sus clientes. Esta situación afecta negativamente debido a que no se mide la presencia de BTV en las áreas rurales, acompañado de que en Bolivia no se tiene empresas que se dedican a estos estudios y que son bastantes caros. Financiero: Es importante aclarar que Bolivia TV realiza su ejecución presupuestaria en función a los ingresos por servicios de publicidad, es decir, que estamos bajo la Fuente 20 – Recursos Específicos, lo que significa que BTV genera su sostenibilidad con recursos propios y no se tiene ningún presupuesto del TGN.
PROCESOS	Físico: De manera continua se tiene en proceso la construcción y actualización de reglamentos, manuales y manuales de procedimientos, los más importantes para el segundo trimestre fueron los siguientes:

ACCIONES A CORTO PLAZO(*)	DESVIACIONES
	✓ Reglamento Interno para copia de material audiovisual. ✓ Manual de procedimiento de cobranza prestación de servicios. ✓ Reglamento Interno para la prestación de servicios. Financiero: Las actividades en esta perspectiva se irán cumpliendo en función a que las unidades organizacionales dueños de los reglamentos, manuales y manuales de procedimientos, requieran modificaciones, actualizaciones y/o sean nuevos; lo que significa que ésta actividad es totalmente a requerimiento.
FINANCIERA	Físico: Se tiene planificado de manera continua las actualizaciones, modificaciones y normativa nueva en todos los procesos financieros administrativos. Financiero: En esta perspectiva, se ratifica que Bolivia TV genera su gestión financiera con recursos propios, que es por la venta de servicios publicitarios (pauta) a los clientes, que en un 94% son del sector público y el resto son del sector privado.
APRENDIZAJE	Físico: Hasta la estabilización financiera de Bolivia TV en materia de ingresos, las capacitaciones serán tratadas en el segundo semestre de la presente gestión. BTV está en una situación de austeridad, para lo cual, es necesario señalar que, en el POA 2026 se programó contar con 100 consultores, de los cuales se tiene 5 contratos vigentes. De los 272 ítems determinados en la escala salarial, se cuenta con 223 funcionarios a junio/2026, estando acéfalos el resto de los ítems. Financiero: Las actividades en esta perspectiva no sean cumplido, debido que se está priorizando los gastos operativos imprescindibles de funcionamiento de BTV.

(*) Es importante aclarar, que el planteamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) fueron realizados en la gestión 2025, en el momento en el cual el Ministerio de Economía solicita su presentación, motivo por el cual, la actual gestión lo sigue manteniendo a pesar que no están dentro la actual realidad de la institución.

VI. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente, se concluye lo siguiente:

PERIODO	%AVANCE FÍSICO (*)	% AVANCE FINANCIERO (*)
TRIMESTRE	37.02%	27.73%
ACUMULADO	74.04%	8,50%

(*) Es importante aclarar que varias actividades enmarcadas en el avance físico no necesariamente se requiere recursos, motivo por el cual, el porcentaje es relativamente superior. Y en el caso del avance financiero, está en relación directa con los ingresos propios, además que cuando se calcula el porcentaje de ejecución, el denominador esta sobredimensionando a la realidad actual de BTV, motivo por el cual, el resultado es como representativo.

- La ejecución de gastos en el Segundo Trimestre alcanza un valor de Bs7.665.506,42 (Siete Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Seis 42/100 bolivianos) con un nivel de 8,5% respecto del presupuesto vigente, motivos explicados en el punto anterior.

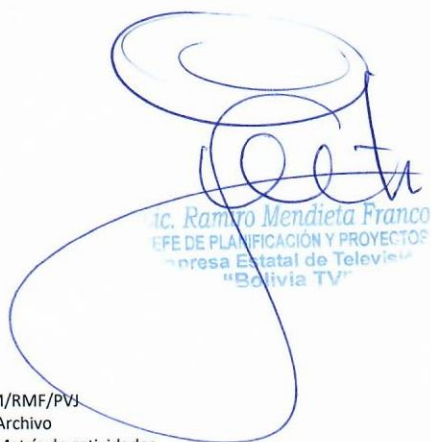
- Es importante considerar, que debido a que nuestro País se encuentra en una etapa de reconstrucción y reactivación económica, BOLIVIA TV está colocando todo su esfuerzo para revertir el déficit acumulado y llegar al equilibrio financiero, como una de las medidas se ha enriquecido la programación diferenciada con la implementación de programación diferenciada en las señales 7.1 y 7.2 incorporando en su grilla programas de entretenimiento, cultura y promoción de derechos.

VII. RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, se recomienda a su autoridad lo siguiente:

- Tomar las acciones que correspondan para lograr el incremento de las ventas por servicios en la empresa. Este objetivo se logrará con un trabajo coordinado con las áreas sustantivas, puesto que el rol de las mismas es la programación que se emite en la parrilla de programación diaria con cobertura a través de las Estaciones Repetidoras y Plantas de Transmisión de Alta Potencia, por lo mismo, las áreas sustantivas deberán generar medidas para mejorar la programación y consecuentemente las ventas.
- Finalmente, se recomienda su aprobación del presente informe, y dando cumplimiento al Instructivo MINPR/DGP-0111-CAR/26 de 02 de julio de 2026 remitir el mismo y sus anexos al Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente.

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para los fines consiguientes.



Lic. Ramiro Mendieta Franco
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

LCVM/RMF/PVJ
C.c./Archivo
Adj. Matriz de actividades



Paola A. Villalobos J.
TECNICO IV
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

SEGUIMIENTO POA - 2026						 btv	
SEGUNDO TRIMESTRE (ACUMULADO ABRIL - JUNIO)							
CREACION:	DECRETO SUPREMO N°078 DE 15 DE ABRIL DE 2009, MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN DENOMINADA "BOLIVIA TV".						
MISSION:	SOMOS LA PRINCIPAL EMPRESA ESTRATÉGICA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DEL ESTADO PLURINACIONAL, QUE PRODUCE Y DIFUNDE CONTENIDOS PLURALES PARA INFORMAR Y EDUCAR, CON VALORES ÉTICOS, MORALES Y CÍVICOS DE LAS DIVERSAS CULTURAS Y NACIONALIDADES DE BOLIVIA.						
VISION:	BOLIVIA TV SERÁ UN REFERENTE EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA, PRODUCIENDO CONTENIDOS EDUCATIVOS DEL CONTEXTO PLURINACIONAL, CON COBERTURA PLENA A NIVEL NACIONAL Y PRESENCIA INTERNACIONAL.						
PRINCIPAL OBJETIVO:	"BOLIVIA TV" TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN A TRAVÉS DE LA EMISIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SUS SEÑALES EN TODO EL TERRITORIO BOLIVIANO, CONSTITUYÉNDOSE EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN E INFORMACIÓN, QUE CONTRIBUYA A LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS, MORALES Y CÍVICOS DE LAS DIFERENTES CULTURAS, FORTALECIENDO LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.						
ACCIONES ESTRATEGICAS (ACP)							
ACCION A CORTO PLAZO	AVANCE FISICO		AVANCE FINANCIERO			GRÁFICO: AVANCES EN EL PERIODO ABRIL - JUNIO 2026	
	% PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN 2DO TRIM	% EJE. SEGÚN PONDERACIÓN ABRIL - JUN	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO (EN Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO ABRIL - JUNIO (EN Bs)	% AVANCE FINANCIERO ANUAL		
	A	B	C	D	E=D/C		
CLIENTE LA PROGRAMACIÓN DE BOLIVIA TV TIENE AL MENOS EL 5%, EN PROMEDIO, DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RACISMO Y DISCRIMINACIÓN QUE HAN INCREMENTADO Y MANTENIDO EN, AL MENOS EL 2% DE AUDIENCIA CONTROLADO Y MONITOREADO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DEL RATING.	100%	76,48%	778.433,00	9.195,90	1,18%	FINANCIERO 8,50%	
PROCESOS IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTIÓN CON ENFOQUE DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA, A TRAVÉS DE FLUJOS DE TRABAJO Y DESBUROCRATIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL, GARANTIZANDO LAS OPERACIONES DE TRANSMISIÓN EN TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE ABIERTA.		80,20%	21.415.986,00	1.153.614,12	5,39%		
FINANCIERA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA BOLIVIA TV, INCREMENTADO LAS UTILIDADES EN AL MENOS 5% HASTA EL 2025, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE INVERSIONES RENTABLE.		75,21%	67.825.322,00	6.502.146,40	9,59%		
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO INCREMENTAR LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS EMPLEADOS HASTA UN 90% AL 2025, DISMINUYENDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL A UN 10% ANUAL.		64,29%	144.560,00	550,00	0,38%		
EJECUCIÓN DE ABRIL A JUNIO 2026		74,04%	90.164.301,00	7.665.506,42	8,50%	AFINANCIERO 74,04%	

2026	526
OBJETIVO	2026
MISIÓN	Somos la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia.
VISIÓN	Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.

ACCIONES DE ORDENADO (2026)										PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 PRIMER TRIMESTRE										PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 SEGUNDO TRIMESTRE																
UNID. INDIC.	DESCRIPCION INDIC.	INDIC. PRINCIPAL	PROYECTO	COD. ACT.	PROYECTO	AREA	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACION	DESCRIPCION DEL RESULTADO	CANTIDAD DEL RESULTADO	PROGRAMADO						EJECUTADO						PRIMER TRIMESTRE						SEGUNDO TRIMESTRE						
												ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
01.01	CLIENTE	01.01.01	25%	Incrementar en la programación de BOVISA TV los programas que permitan el acceso y difusión de los contenidos de la programación al menos al 25% de la audiencia objetivo a través de los sistemas de medición de rating.	Gerencia Marketing Ventas	Generar ingresos por venta de servicios de publicidad en la afuera central y en la afuera regional.	Generación de ingresos por venta de servicios de publicidad en la afuera central y en la afuera regional.	Contratos publicitarios y no publicitarios.	Ordenes de servicio.	Ingreso por venta de servicios publicitarios y no publicitarios.	2.855.615,83	6.239.322,45	3.613.752,29	137.271,60	340.356,15	704.713,41	9.24%	0,00%	4.146.474,23	7.389.105,61	6.415.348,03	569.552,00	2.720.470,80	3.383.763,03	37,29%	0,00%										
		01.01.02	25%	Ampliar la cobertura de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Gerencia Marketing Ventas	Ampliar la cobertura de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Personal capacitado en el manejo de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Cronograma o Plan de Capacitación.	Resumen de cumplimiento de las capacitaciones en BOVISA TV.	1	1	0	0	1	0	50,00%	66,67%	1	0	1	1	0	1	100%	100%											
		01.01.03	25%	Ampliar la cobertura de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Gerencia Marketing Ventas	Ampliar la cobertura de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Personal capacitado en el manejo de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Ómnibus de clientes nuevos, actuales y perdidos en BOVISA TV.	Ómnibus de clientes nuevos, actuales y perdidos en BOVISA TV.	1	1	2	0	3	4	100,00%	66,67%	1	1	0	1	1	0	100%	100%											
		01.01.04	20%	Generar alianzas estratégicas y/o acuerdos comerciales con empresas que permitan el acceso y difusión de los contenidos de la programación al menos al 20% de la audiencia objetivo a través de los sistemas de medición de rating.	Gerencia Marketing Ventas	Generar alianzas estratégicas y/o acuerdos comerciales con empresas que permitan el acceso y difusión de los contenidos de la programación al menos al 20% de la audiencia objetivo a través de los sistemas de medición de rating.	Contratos de alianzas estratégicas y/o acuerdos comerciales.	Contratos de alianzas estratégicas y/o acuerdos comerciales.	Alianzas estratégicas y/o acuerdos comerciales.	Total de contratos de alianzas estratégicas y/o acuerdos comerciales.	1	2	1	0	1	3	100,00%	33,33%	1	1	0	3	3	100	30											
01.02	PROCESOS	01.02.01	25%	Incrementar hasta el 25% la cobertura de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Unidad de Programación y Promoción	Monitoreo de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Control de la emisión de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Emisión en pantalla de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Nº de reportes de monitoreo y registro de horas.	Nº de reportes de monitoreo y registro de horas.	5	4	4	5	4	4	100,00%	100,00%	5	4	4	5	4	4	100%	100%										
		01.02.02	25%	Generar alternativas de programación que permitan la emisión de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Unidad de Programación y Promoción	Generar alternativas de programación que permitan la emisión de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Cambio en la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Informe de sugerencia de cambios en la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Nº de informes de sugerencia de cambios en la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	1	1	1	1	1	1	100,00%	100,00%	1	1	1	1	1	1	100%	100%											
		01.02.03	25%	Selección de material de programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Unidad de Programación y Promoción	Selección de material de programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Material digital y/o analógico seleccionado.	Reporte de selección de material.	Horas digitalizadas de material.	Nº de horas digitalizadas de material.	40	40	40	43	40	42	100,00%	100,00%	40	40	40	46	44	44	100%	100%										
		01.02.04	25%	Realizar la promoción de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Unidad de Programación y Promoción	Realizar la promoción de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Elaboración y difusión de campañas promocionales de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Campañas promocionales de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Nº de campañas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	4	4	4	4	4	4	100,00%	100,00%	4	4	4	4	4	4	100%	100%											
		01.02.05	40%	Elaborar, producir, emitir y/o difundir programas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Gerencia de Informaciones	Elaborar, producir, emitir y/o difundir programas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Programas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Reportes y control de la emisión de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Horas de transmisión de programas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Nº de horas de transmisión de programas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	240	240	240	233	170	196	83,33%	0,00%	240	240	240	206	196	108	84,72	0										
		01.02.06	30%	Elaboración y/o producción de programas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Gerencia de Informaciones	Elaboración y/o producción de programas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Programas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Reportes y control de la emisión de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Horas de emisión de programas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Nº de horas de emisión de programas de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	2	2	2	2	2	2	100,00%	100,00%	2	2	2	2	2	2	100%	100%										
		01.02.07	24%	Incrementar en promedio al 24% la interactividad de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Gerencia de Informaciones	Incrementar en promedio al 24% la interactividad de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Incremento en la interactividad de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Informe y generación de los más destacados.	Nº de reportes de interactividad de la programación de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Facebook: 980.100 seguidores Twitter: 146.6 mil YouTube: 124.000 Instagram: 56.170	3,0%	3,0%	3,0%	96,63%	2,11%	3,85%	100,00%	66,67%	3,0%	3,0%	3,0%	0,00%	0,00%	1862,28%	100,00%	33,33%										
		01.02.08	20%	Programar y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las plantas de transmisión de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Gerencia Técnica	Programar y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las plantas de transmisión de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Buen funcionamiento de las plantas de transmisión de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Cronograma de mantenimiento de las plantas de transmisión de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Nº de cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de las plantas de transmisión de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	5,00%	5,00%	11,00%	5,00%	5,00%	11,00%	100,00%	100,00%	11,00%	11,00%	7,00%	10,00%	11,00%	7,00%	96,55%	67%											
		01.02.09	20%	Programar y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las estaciones repetidoras de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Gerencia Técnica	Programar y realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las estaciones repetidoras de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Buen funcionamiento de las estaciones repetidoras de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Cronograma de mantenimiento de las estaciones repetidoras de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Nº de cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de las estaciones repetidoras de BOVISA TV, a través de la programación de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	5,00%	7,00%	11,00%	5%	4%	2,33%	47,48%	0,00%	11,00%	11,00%	5,00%	2,97%	1,47%	2,94%	25,83%	0,00%											

2026
Como la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia.
Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026										PLAN OPERATIVO ANUAL 2026													
PRIMER TRIMESTRE										SEGUNDO TRIMESTRE													
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	CÓDIGO DE PRODUCTO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO DE RESULTADO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO DE RESULTADO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	CÓDIGO DE RESULTADO	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO					
								Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	
01.02.01.02	50%	REGIONAL CHUQUISACA	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas y material para programas	Programas con inclusión de contenidos de notas y material para programas	Reporte de prensa/producción	Número de notas y/o material elaborado	N° notas y/o material/N° notas y/o material programado)*100%	180	240	245	180	160	182	79,70%	83,33%	240	250	240	244	241	229	97,81%	83,33%
01.02.01.23	50%	REGIONAL CHUQUISACA	Coordinar las acciones administrativas operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Proceso administrativo operativo eficaz	N° solicitudes administrativas y/o informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	(N° solicitudes administrativas/N° solicitudes administrativas programadas)*100% o: si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	66,67%	66,67%	100,00%	77,78%	86,67%	100%	100%	100%	55,00%	60,00%	65,00%	60,00%	50,00%
01.02.01.24	50%	Regional Beni	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas y material para programas	Programas con inclusión de contenidos de notas y material para programas	Reporte de prensa/producción	Número de notas y/o material elaborado	N° notas y/o material/N° notas y/o material programado)*100%	300	300	300	405	210	390	100,00%	66,67%	350	350	350	340	380	340	100%	83,33%
01.02.01.25	50%	Regional Beni	Coordinar las acciones administrativas operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Proceso administrativo operativo eficaz	N° solicitudes administrativas y/o informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	(N° solicitudes administrativas/N° solicitudes administrativas programadas)*100% o: si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	96,21%	80,00%	96,33%	66,67%	100%	100%	100%	50%	43%	100,00%	59,09%	50,00%	
01.02.01.26	50%	REGIONAL TARIJA	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas y material para programas	Programas con inclusión de contenidos de notas y material para programas	Reporte de prensa/producción	Número de notas y/o material elaborado	N° notas y/o material/N° notas y/o material programado)*100%	360	360	360	420	370	420	100,00%	100,00%	360	360	360	430	390	400	100,00%	100,00%
01.02.01.27	50%	REGIONAL TARIJA	Coordinar las acciones administrativas operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Proceso administrativo operativo eficaz	N° solicitudes administrativas y/o informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	(N° solicitudes administrativas/N° solicitudes administrativas programadas)*100% o: si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%	100,00%	100%	100%	100%	100%	88,33%	60,00%	63,89%	66,67%
01.02.01.28	50%	Regional Pando	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas y material para programas	Programas con inclusión de contenidos de notas y material para programas	Reporte de prensa/producción	Número de notas y/o material elaborado	N° notas y/o material/N° notas y/o material programado)*100%	225	225	225	315	228	271	100,00%	100,00%	230	230	230	299	298	285	100%	100%
01.02.01.29	50%	Regional Pando	Coordinar las acciones administrativas operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Proceso administrativo operativo eficaz	N° solicitudes administrativas y/o informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	(N° solicitudes administrativas/N° solicitudes administrativas programadas)*100% o: si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	90%	50,00%	50,00%	100%	100%	100%	50,00%	100,00%	100,00%	50%	50,00%
01.02.01.30	50%	Regional Potosí	Coordinar con las gerencias respectivas y el departamento de prensa la Generación y envío de notas para los informes y/o programas que solicitan material	Programas con inclusión de contenidos de notas y material para programas	Reporte de prensa/producción	Número de notas y/o material elaborado	N° notas y/o material/N° notas y/o material programado)*100%	150	140	150	155	145	160	100,00%	100,00%	150	150	150	166	154	160	100%	100%
01.02.01.31	50%	Regional Potosí	Coordinar las acciones administrativas operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Proceso administrativo operativo eficaz	N° solicitudes administrativas y/o informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	(N° solicitudes administrativas/N° solicitudes administrativas programadas)*100% o: si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	83%	91,67%	83,33%	100%	100%	100%	83,33%	100,00%	66,67%	72,72%	66,67%	
01.02.01.32	50%	REGIONAL ORURO	Generación y envío de notas informativas para programas especiales solicitados desde gerencias regionales e informaciones.	Información de contenidos de notas y material para programas	Reporte de prensa/producción	Número de notas y/o material elaborado	N° notas y/o material/N° notas y/o material programado)*100%	350	350	350	46	350	350	71,05%	66,67%	350	350	350	350	350	350	100%	100%
01.02.01.33	50%	REGIONAL ORURO	Unir adelante las acciones administrativas operativas y de mantenimiento en los 27 municipios para garantizar la gestión y la transmisión de la información que integre a las 115 comunidades de los 35 municipios del departamento de Oruro.	Proceso administrativo operativo eficaz y de generación de información	N° solicitudes administrativas y/o informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	(N° solicitudes administrativas/N° solicitudes administrativas programadas)*100% o: si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	0%	75%	67%	42,42%	33,33%	100%	100%	100%	25%	48%	25%	33%	0%

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"



REPORTE DE VENTAS
SEGUNDO TRIMESTRE
GESTION 2026



INFORME
CITE: BTV/GMV N° 147/2026

A: Lic. Ramiro Mendieta Franco
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

DE: Lic. Lizet Arteaga Miranda
GERENTE DE MARKETING Y VENTAS

REF.: REMISIÓN REPORTE DE VENTAS DE LA GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2026

FECHA: La Paz, 06 de julio de 2026

De mi consideración:

En atención a la comunicación interna con CITE: BTV/UPP/CI N° 050/2026 de fecha 02 de julio de 2026 remito el informe el reporte de ventas de la Gerencia de Marketing y Ventas, correspondiente al segundo trimestre de la gestión 2026.

1. ANTECEDENTES

- Reporte de ventas por tipo de ingreso considerando servicios publicitarios y no publicitarios: estatales, privados, transmisiones gubernamentales y regionales correspondientes al segundo trimestre (abril, mayo y junio)
- Registro de Ordenes De Servicio Publicitarios (OSP's)

2. DESARROLLO

La Gerencia de Marketing y Ventas desarrolla actividades a través de los procesos de contratación de servicios publicitarios y la cartera de clientes que la Gerencia de Marketing y Ventas gestiona.

Para presentar el informe de ventas trimestral se realizó la revisión del registro de las Ordenes de Servicio Publicitario (OSP's) por lo que se adjunta:

TABLA 1. Detalle de ventas trimestral.

**INFORME DE VENTAS 2026 – SEGUNDO TRIMESTRE
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

REGIONALES						
MES	PRIVADA	ESTATAL	CHUQUISACA	PRIVADA	ESTATAL	COCHABAMBA
ABRIL	-	-	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-	-	-
TOTAL CHUQUISACA			-	TOTAL COCHABAMBA		-

MES	PRIVADA	ESTATAL	SANTA CRUZ	PRIVADA	ESTATAL	TRINIDAD
ABRIL	-	-	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-	-	-
TOTAL SANTA CRUZ			-	TOTAL TRINIDAD		-

OFICINA CENTRAL LA PAZ							
MES	SERVICIO PUBLICITARIO		SERVICIO NO PUBLICITARIO		SUB TOTAL	TOTAL ESTATAL	TOTAL PRIVADO
	PRIVADA	ESTATAL	PRIVADA	ESTATAL			
ABRIL	39.005,00	488.547,00	37.000,00	25.000,00	589.552,00	513.547,00	76.005,00
MAYO	21.761,50	2.196.981,00	-	501.728,30	2.720.470,80	2.698.709,30	21.761,50
JUNIO	29.329,00	2.856.255,00	-	498.179,03	3.383.763,03	3.354.434,03	29.329,00
TOTAL OFICINA CENTRAL LA PAZ					6.693.785,83	6.566.690,33	127.095,50

TOTAL GENERAL SEGUNDO TRIMESTRE	6.693.785,83
---------------------------------	--------------

3. ANALISIS

- Durante los meses de abril, mayo y junio de 2026, la Gerencia de Marketing y Ventas central La Paz de BOLIVIA TV desarrollaron actividades comerciales para promocionar la programación en todas las entidades publicas y las empresas privadas.
- Reporte por tipo de ingresos, considerando tipo de servicio publicitario y no publicitario: estatales, privados.

Mismos que se encuentran desglosados bajo el siguiente detalle:

SERVICIO PUBLICITARIO

CLIENTE PÚBLICO	ABR	MAY	JUN	TOTAL GENERAL
BANCO UNIÓN S.A.	5.400,00	4.200,00	3.500,00	13.100,00
ENTEL S.A.	84.608,00	99.572,00	84.392,00	268.572,00
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CORQUE			15.400,00	15.400,00
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA	9.000,00			9.000,00
ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL	299.640,00			299.640,00
SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS			27.600,00	27.600,00
UNIDAD DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA		1.615.246,00	2.108.071,00	3.723.317,00
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	89.899,00	477.963,00	617.292,00	1.185.154,00
TOTAL PÚBLICO	488.547,00	2.196.981,00	2.856.255,00	5.541.783,00

CLIENTE PRIVADO	ABR	MAY	JUN	TOTAL GENERAL
AGENCIA PUBLICITARIA - ENTEL DINAMICA S.R.L.	16.200,00			16.200,00
CONSULADO DE PERU	5.000,00		8.500,00	13.500,00
EMILIO GARNICA		3.600,00	3.360,00	6.960,00
LUIS ANTONIO ROJAS GUTIERREZ	9.000,00	4.000,00	15.000,00	28.000,00
SERVINGLES S.R.L			1.200,00	1.200,00
TELECEL S.A.	7.536,00	13.104,00		20.640,00
UNANDES	1.269,00	1.057,50	1.269,00	3.595,50
TOTAL PRIVADO	39.005,00	21.761,50	29.329,00	90.095,50

TRANSMISIÓN

CLIENTE PÚBLICO	ABR	MAY	JUN	TOTAL GENERAL
LOTERIA NACIONAL	25.000,00		25.000,00	50.000,00
UNIDAD DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA		481.828,30	469.179,03	951.007,33

TOTAL PÚBLICO	25.000,00	481.828,30	494.179,03	1.001.007,33
----------------------	------------------	-------------------	-------------------	---------------------

SERVICIO NO PUBLICITARIO

CLIENTE PÚBLICO	ABR	MAY	JUN	TOTAL GENERAL
------------------------	------------	------------	------------	----------------------

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CORTO PLAZO			4.000,00	4.000,00
UNIDAD DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA		19.900,00		19.900,00

TOTAL PÚBLICO	0,00	19.900,00	4.000,00	23.900,00
----------------------	-------------	------------------	-----------------	------------------

CLIENTE PRIVADO	ABR	MAY	JUN	TOTAL GENERAL
------------------------	------------	------------	------------	----------------------

ALVARO HERRERA MONTES DE OCA	23.000,00			23.000,00
THE GAME	14.000,00			14.000,00

TOTAL PRIVADO	37.000,00	0,00	0,00	37.000,00
----------------------	------------------	-------------	-------------	------------------

TOTAL GENERAL	589.552,00	2.720.470,80	3.383.763,03	6.693.785,83
----------------------	-------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Durante el segundo trimestre se dio continuidad a la ejecución de los contratos a largo plazo vigentes, conforme a los requerimientos de las entidades contratantes. Asimismo, en el período se suscribieron nuevos contratos a largo plazo, mismos que se fueron ejecutando también en el segundo trimestre, cuyo detalle se presenta a continuación.

Nº	RAZON SOCIAL	CODIGO DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO DE PRESTACIÓN	MONTO Bs
1	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	SIN/GAF/ULF/ CONT/188/2026	18 de mayo de 2026	A partir de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2026	686.200,00

2	UNIDAD ESTRATEGICA DE COMUNICACIÓN	UCE-UJ-UGA-CD N° 001/2026	20 de mayo de 2026	A partir de la suscripción hasta el 31 de agosto de 2026	4.500.000,00
3	UNIDAD ESTRATEGICA DE COMUNICACIÓN	UCE-UJ-UGA-CD N° 002/2026	20 de mayo de 2026	A partir de la suscripción hasta el 31 de agosto de 2026	4.500.000,00
4	AGENCIA BOLIVIANA ESPACIAL	CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 07/2026	8 de junio de 2026	A partir de la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2026	45.741,24
5	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	N° 078/2026	17 de junio de 2026	A partir del día siguiente hábil de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2026.	200.000,00
6	SEDEM	CONTRATO SEDEM/GG/GJ/UAJ/CDN°83/2026	15 de junio de 2026	A partir de la suscripción hasta el 24 de julio de 2026	55.200,00
TOTAL Bs					9.987.141,24



4. CONCLUSIONES

La Gerencia de Marketing y Ventas obtuvo resultados que se reflejan en los cuadros precedentes, evidenciando la generación de ingresos y un crecimiento respecto al primer trimestre. No obstante, la meta de ventas programada no fue alcanzada debido a factores externos, principalmente la situación económica que atraviesa el país. Pese a ello, se desarrollaron de manera permanente acciones y gestiones comerciales orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, fortaleciendo las alianzas estratégicas con empresas del sector privado y promoviendo la continuidad de la prestación de servicios.

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.


Lic. E. Lizel
GERENTE DE MARKETING Y VENTA
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

HR.6035/2026
ELAM/pcc
C.C. Archivo.

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"



PERSONAL Y ESCALA
SALARIAL
SEGUNDO TRIMESTRE
GESTION 2026



COMUNICACIÓN INTERNA
CITE: BTV/GAF/JRH/CI N° 230/2026

A: Lic. Jorge Ramiro Mendieta Franco
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

VIA: Lic. Rafael Porcel de Barra
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

VIA: Karen Milenka Vasquez Salazar
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

DE: Isaac Aliaga Mita
TECNICO DE RECURSOS HUMANOS

REF.: SEGUIMIENTO AL POA 2026 CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA: La Paz, 07 de julio de 2026

De mi consideración:

En respuesta a la hoja de ruta Nro. 6036 con CITE: BTV/UPP/CI N° 051/2026 de fecha 03 de julio 2026, donde en referencia solicita reportes para seguimiento al POA del segundo trimestre de la gestión 2026.

Al respecto la jefatura de Recursos Humanos remite el siguiente informe

- 1. Cuadro resumen de personal de planta y consultores por regional**
 - a. Cuadro Resumen personal de planta**

NRO	REGIONAL	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	LA PAZ	152	144	143
2	COCHABAMBA	17	17	18
3	SANTA CRUZ	27	26	25
4	ORURO	2	2	2
5	POTOSI	3	3	2
6	CHUQUISACA	9	9	10
7	BENI	7	7	8
8	PANDO	8	8	9
9	TARIJA	7	7	7
TOTAL		232	223	224



b. Cuadro resumen personal con contrato de consultoría en línea

NRO	REGIONAL	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	LA PAZ	7	7	3
2	COCHABAMBA	-	-	-
3	SANTA CRUZ	-	-	-
4	ORURO	-	-	-
5	POTOSI	-	-	-
6	CHUQUISACA	-	-	-
7	BENI	-	-	-
8	PANDO	-	-	-
9	TARIJA	-	-	-
TOTAL		7	7	3

2. Escala Salarial Vigente

- a. Adjuntamos una copia de la resolución ministerial N°. 1038 del 13 de septiembre 2019, donde aprueban la escala salarial para la empresa estatal de televisión Bolivia TV.

Atentamente.


Isaac Aliaga Mita
TEC. RECURSOS HUMANOS
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
BOLIVIA TV

Adj. Lo citado
c.c. Arch.



COPIA LEGALIZADA



RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1038

La Paz, 13 SEP. 2019

VISTOS:

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", mediante nota BTV/G.G. N° 246/2019, solicita aprobación de escala salarial en aplicación del Decreto Supremo N° 3994 de 31 de julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Inciso j), Artículo 52 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas establecer la política salarial del Sector Público.

Que el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 3994 de 31 de julio de 2019, aprueba el incremento salarial de hasta el cuatro por ciento (4%), para las servidoras y servidores públicos de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"; La Disposición Final Primera, establece que los incrementos salariales señalados en el Artículo precedentemente señalado, serán aplicados de forma lineal para las servidoras y servidores públicos, así como para las trabajadoras y los trabajadores de cada empresa que tiene un haber básico menor o igual a Bs18.727.- (Dieciocho Mil Setecientos Veintisiete 00/100 Bolivianos) precautelando que no se genere superposición de niveles salariales; asimismo, el Inciso d) de la Disposición Final Segunda de la precitada norma legal dispone que el incremento salarial se aplicaran con carácter retroactivo al 1 de enero de 2019.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 2042, de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, establece que una vez aprobado por Decreto Supremo el incremento salarial para el Sector Público, se autoriza al Ministerio de Hacienda (hoy de Economía y Finanzas Públicas) realizar las modificaciones presupuestarias de traspasos de todos los grupos de gasto al grupo 10000 "Servicios Personales", incorporar en el presupuesto y realizar su ejecución presupuestaria, sin contravenir el artículo 6 de la señalada Ley, debiendo informar del hecho a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Que la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", a fin de continuar con el trámite de aprobación de escala salarial, respalda su solicitud con la Resolución de Directorio N° 003/2019 de 25 de julio de 2019, Resolución Administrativa N°059/2019 de 15 de julio de 2019, Informe Legal BTV/DJN/N° 416/2019 de 09 de julio de 2019, Informe Técnico Cite: BTV/JPP/N°43/2019 de 10 de julio de 2019, Informe BTV-GAF/JF/PPTO/N° 88-A/2019 de 15 de julio de 2019, Informe BTV-GAF/JF/PPTO/N° 88/2019 de 05 de julio de 2019, Informe Técnico BTV GAF/RRHH N° 176/2019 de 28 de junio de 2019, Escala Salarial Comparativa y Propuesta, Planilla Presupuestaria y Resolución Bi-Ministerial N° 030 de fecha 05 de septiembre de 2019 que aprueba su escala salarial.

Que el Informe Técnico MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/INF/N° 063/19 de 05 de septiembre de 2019, emitido por la Unidad de Empresas Públicas de la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria dependiente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto./INF. N° 134/2019 de 6 de septiembre de 2019 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, consideran procedente la aprobación de la escala salarial, para la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

REVISADO
María Inés
Vera de Ayora
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz/esq. calle Loayza
Teléfono: (591) 21213333
www.economiafinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

0019



COPIA LEGALIZADA

Ministerio de
**ECONOMÍA
Y
FINANZAS PÚBLICAS**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

10 38

POR TANTO:

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por el Parágrafo I de la Disposición Final Tercera del Decreto Supremo N° 3994 de 31 de julio de 2019.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la escala salarial para la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", con incremento salarial de hasta el cuatro por ciento (4%) con retroactividad al 1 de enero de 2019, constituida por 272 casos, distribuidos en 16 niveles de remuneración básica, con un costo mensual de Bs1.784.210.- (Un Millón Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Diez 00/100 Bolivianos), con fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y organismo financiador 230 "Otros Recursos Específicos"

SEGUNDO.- En observancia a lo dispuesto por la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, la correcta aplicación de la escala salarial y la ejecución del grupo 10000 "Servicios Personales", es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, a cuyo efecto debe observar plenamente las normas legales que rigen la ejecución presupuestaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Región de Gestión y Gestión
Magaly Churruarín
Saavedra
Vo.Bo.
Fabián Fariñas
Vasquez Piza
Vo.Bo.
Ministerio de Economía
y Finanzas Públicas

REVISADO
Moria Inés
Vera de Ayala
Vo.Bo.
Ministerio de Economía
y Finanzas Públicas

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Archivo Legal
La Paz - Bolivia

Jaime Durán Chuquimia
Vicepresidente de Presupuesto y
Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Luis Alberto Arco Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Archivo Legal
La Paz - Bolivia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Elmer Nicolás Quisbert Mamani
Encargado de Archivo Legal
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

"BOLIVIA TV"

REPORTES PARA SEGUIMIENTO AL POA SEGUNDO TRIMESTRE GESTIÓN 2026

JEFATURA FINANCIERA

- **FLUJO DE CAJA**
- **EJECUCION DE RECURSOS**
- **EJECUCION DE GASTOS**

- **Por Grupo**
- **Por Categoría Programática**
- **Por Categoría Programática, Fuente y Organismo Financiador**

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"



FLUJO FINANCIERO
SEGUNDO TRIMESTRE
GESTIÓN 2026

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS Y GASTOS - DEVENGADO TRIMESTRAL
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2026 (Flujo Trimestral 2026)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	Devengado Abril	Devengado Mayo	Devengado Junio	EJECUCIÓN NIVEL DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Rubro	INGRESOS	86.734.473,00				3.874.903,84	
11	INGRESOS DE OPERACIÓN	86.734.473,00	277.355,00	908.610,00	2.672.378,32	3.858.343,32	4,45%
11.3	Venta de Servicios	86.734.473,00	277.355,00	908.610,00	2.672.378,32	3.858.343,32	4,45%
11.9	Otros Ingresos de Operación	0,00	14.789,16	500,00	1.271,36	16.560,52	0,00%
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
15.9.1	Multas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
39.1.1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	345.995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
39.1.2	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO CON CONTRATISTAS	580.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
39.1.3	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	1.950.458,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
39.1.4	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A POR APORTES PATRONALES	549.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
39.1.5	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A POR APORTES PATRONALES	3.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL	90.164.301,00	292.144,16	909.110,00	2.673.649,68	3.874.903,84	4,30%
Grupo	EGRESOS						
10000	SERVICIOS PERSONALES	28.436.856,00	1.814.805,33	1.753.937,82	1.733.128,42	5.301.871,57	18,64%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30.110.294,00	694.772,24	408.563,57	704.386,28	1.807.722,09	6,00%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.763.973,00	344.874,26	83.422,86	6.659,33	434.956,45	4,45%
40000	ACTIVOS REALES	5.538.460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
60000	SERVICIO DE LA DEUDA	3.429.828,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
70000	TRANSFERENCIAS	2.390.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS, TASAS	10.384.694,00	67.239,00	37.645,05	16.072,26	120.956,31	1,16%
90000	OTROS GASTOS	110.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL	90.164.301,00	2.921.690,83	2.283.569,30	2.460.246,29	7.665.506,42	8,50%
	SUPERHABIT/DEFICIT	0,00	-2.629.546,67	-1.374.459,30	213.403,39	-3.790.602,58	

Fuente de información SIGEP

1004

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

"BOLIVIA TV"



**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE
RECURSOS Y GASTOS
SEGUNDO TRIMESTRE
GESTIÓN 2026**



ESTADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS POR GRUPO DE RUBRO

Fecha: 09/07/2026 16:49:45
 Gestión: 2026
 Usuario: JCM336523800
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RRecEjecucionRecursosRu

Entidad desde: 526
 Fuente desde: 20
 Organismo desde: 230
 Rubro desde: 11
 Fecha desde: 01/04/2026
 Estado: APROBADO

Entidad hasta: 526
 Fuente hasta: 20
 Organismo hasta: 230
 Rubro hasta: 39.3.2
 Fecha hasta: 30/06/2026

Rubro	Descripción	Ppto. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado	Percibido	Porcentaje de Ejecución
11	INGRESOS DE OPERACION	86,734,473.00	0.00	86,734,473.00	3,858,343.32	3,088,385.10	4.45%
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	16,706.52	16,706.52	%
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	-146.00	274,303.29	-%
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	3,429,828.00	0.00	3,429,828.00	0.00	0.00	0%
Totales:		90,164,301.00	0.00	90,164,301.00	3,874,903.84	3,379,394.91	4.3%

[Firma]
 Jhonny Cesar S. Miranda
 Jefe de Oficina de Tesorería y
 Crédito Público
 Empresa Estatal de Televisión
 BOLIVIA TV



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

ENTIDAD PARTIDA

08/07/2026 14:29:

Gestió 2026

EJE_ENT_PART

Pagina 1 de 2

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 526)

Desde: Fecha: 01/04/2026

Hasta: Fecha: 30/06/2026

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	526	Bolivia TV									
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	854.688,00	0,00	854.688,00	200.888,60	200.888,60	200.888,60	23,50	512.568,20	200.888,60	0,00
1.1.3.10	Bono de Frontera	99.072,00	0,00	99.072,00	15.340,20	15.340,20	15.340,20	15,48	73.816,98	15.340,20	0,00
1.1.4	Aguiñados	1.863.690,00	0,00	1.863.690,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.863.690,00	0,00	0,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	359.993,00	0,00	359.993,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	8,33	271.993,00	30.000,00	0,00
1.1.7	Sueldos	21.410.520,00	0,00	21.410.520,00	4.281.599,76	4.281.599,76	4.281.599,76	20,00	14.088.336,77	4.281.599,76	0,00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	2.236.428,00	0,00	2.236.428,00	449.782,88	449.782,88	449.782,88	20,11	1.467.472,17	449.782,88	0,00
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	382.429,00	0,00	382.429,00	76.878,09	76.878,09	76.878,09	20,10	250.972,39	76.878,09	0,00
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO Aporte Patronal Solidario 3.5%	782.750,00	0,00	782.750,00	157.425,48	157.425,48	157.425,48	20,11	513.613,00	157.425,48	0,00
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	447.286,00	0,00	447.286,00	89.956,56	89.956,56	89.956,56	20,11	293.494,85	89.956,56	0,00
2.1.1	Comunicaciones	67.200,00	0,00	67.200,00	4.121,70	14.291,67	14.291,67	21,27	46.611,22	7.023,31	7.268,36
2.1.2	Energía Eléctrica	4.209.132,00	723.100,00	4.932.232,00	714.571,15	703.508,19	703.508,19	14,26	3.407.212,47	507.648,59	195.859,60
2.1.3	Agua	78.288,00	63.050,00	141.338,00	22.794,62	18.294,33	18.294,33	12,94	97.936,50	12.488,26	5.808,07
2.1.4	TELEFONÍA	555.990,00	-98.450,00	457.540,00	85.107,86	89.709,68	89.709,68	19,61	274.004,61	89.822,48	-112,80
2.1.5	Gas Domiciliario	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00	0,00	0,00
2.1.6	INTERNET	4.923.828,00	122.840,00	5.046.668,00	61.661,10	255.835,71	255.835,71	5,07	4.236.588,98	120.631,70	135.204,01
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	621.336,00	-32.000,00	589.336,00	4.212,00	8.963,50	8.963,50	1,52	588.467,50	7.896,50	1.067,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	300.000,00	50.000,00	350.000,00	0,00	113.608,34	113.608,34	32,46	236.391,66	113.608,34	0,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	1.589.375,00	-457.758,00	1.131.617,00	38.842,85	574,75	574,75	0,05	926.379,85	574,75	0,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	162.900,00	0,00	162.900,00	4.071,00	0,00	0,00	0,00	162.900,00	0,00	0,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	74.550,00	0,00	74.550,00	970,00	470,00	470,00	0,63	70.538,00	0,00	470,00
2.2.5	Seguros	6.014.440,00	1.179.000,00	7.193.440,00	0,00	97.440,00	97.440,00	1,35	5.841.277,00	97.440,00	0,00
2.2.6	Transporte de Personal	7.300,00	106.200,00	113.500,00	295,60	144,40	144,40	0,13	107.385,60	0,00	144,40
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	256.800,00	46.000,00	302.800,00	6.500,00	91.066,66	91.066,66	30,07	199.233,34	50.666,66	40.400,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	12.000,00	30.000,00	42.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.000,00	0,00	0,00
2.3.4	Otros Alquileres	293.932,00	-30.000,00	263.932,00	40.396,00	57.981,78	57.981,78	21,97	188.777,72	29.897,64	28.084,14
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	356.700,00	-9.725,00	346.975,00	0,00	22.616,00	22.616,00	6,52	318.705,00	5.654,00	16.962,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.286.000,00	273.165,00	1.559.165,00	42.479,75	-10.262,41	-10.262,41	-0,66	1.497.464,30	7.951,75	-18.214,16
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	140.500,00	14.194,00	154.694,00	14.194,00	0,00	0,00	0,00	154.694,00	0,00	0,00
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	50.400,00	126.000,00	176.400,00	12.700,00	16.600,00	16.600,00	9,41	116.000,00	16.600,00	0,00
2.5.2.10	Consultorías por Producto	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.070,00	0,00	0,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	5.809.104,00	-560.508,67	5.248.595,33	232.868,70	80.155,70	80.155,70	1,53	5.152.189,43	80.155,70	0,00
2.5.2.30	AUDITORÍAS EXTERNAS	90.000,00	67.000,00	157.000,00	67.000,00	0,00	0,00	0,00	157.000,00	0,00	0,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	495.000,00	19.894,00	514.894,00	102.725,53	64.969,50	64.969,50	12,62	408.099,50	2.976,00	61.993,50
2.5.5	Publicidad	24.701,00	30.000,00	54.701,00	19.550,00	0,00	0,00	0,00	53.201,00	0,00	0,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	323.226,00	-53.500,00	269.726,00	0,00	22.727,86	22.727,86	8,43	229.129,08	16.504,58	6.223,28
2.5.7	Capacitación del Personal	53.000,00	-17.000,00	36.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.000,00	0,00	0,00
2.5.9	Servicios Manuales	60.430,00	4.044,00	64.474,00	0,00	10.929,00	10.929,00	16,95	53.545,00	0,00	10.929,00
2.6.2	Gastos Judiciales	3.800,00	3.000,00	6.800,00	-3.035,00	730,00	730,00	10,74	6.070,00	730,00	0,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	515.000,00	0,00	515.000,00	0,00	6.886,98	6.886,98	1,34	508.113,02	350,18	6.536,80
2.6.6.10	Servicios Públicos	375.360,00	80.280,00	455.640,00	136.500,00	104.400,00	104.400,00	22,91	314.293,33	66.560,00	37.840,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	145.200,00	2.750,00	147.950,00	247,50	8.442,44	8.442,44	5,71	131.715,79	5.765,80	2.676,64
2.6.9.90	Otros	1.214.622,00	-476.965,19	737.656,81	35.967,40	27.638,01	27.638,01	3,75	705.952,84	15.698,67	11.939,34
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	1.687.392,00	0,00	1.687.392,00	172.908,00	172.910,34	172.910,34	10,25	1.245.413,10	172.858,86	51,48
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	198.600,00	-40.585,00	158.015,00	0,00	6.196,59	6.196,59	3,92	149.934,66	4.875,06	1.321,53
3.2.1	Papel	66.950,00	80.000,00	146.950,00	0,00	39.495,00	39.495,00	26,88	107.455,00	39.495,00	0,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	1.327,00	15.000,00	16.327,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.327,00	0,00	0,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	37.300,00	0,00	37.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.300,00	0,00	0,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	339,00	0,00	0,00
3.3.2	Confecciones Textiles	362.400,00	8.000,00	370.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	369.355,00	0,00	0,00
3.3.3	Prendas de Vestir	49.350,00	4.820,00	54.170,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.135,00	0,00	0,00
3.3.4	Calzados	12.700,00	0,00	12.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.700,00	0,00	0,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1.952.533,00	-1.500,00	1.951.033,00	180,84	4.999,32	4.999,32	0,26	1.559.234,68	0,00	4.999,32
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	108.277,00	26.000,00	134.277,00	90,00	-14,00	-14,00	-0,01	129.346,50	-14,00	0,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	580.920,00	34.000,00	614.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	614.920,00	0,00	0,00
3.4.5	Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos	67.210,00	11.500,00	78.710,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	75.930,00	0,00	0,00
3.4.6	Productos Metálicos	47.245,00	32.500,00	79.745,00	2.597,00	0,00	0,00	0,00	79.745,00	0,00	0,00
3.4.7	Minerales	6.480,00	0,00	6.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.480,00	0,00	0,00
3.4.8	Herramientas Menores	98.050,00	9.000,00	107.050,00	548,00	0,00	0,00	0,00	107.050,00	0,00	0,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	10.048,00	0,00	10.048,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.048,00	0,00	0,00
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.110,00	0,00	0,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1.584.720,00	-95.000,00	1.489.720,00	8.537,00	135.615,20	135.615,20	9,10	1.350.712,80	34.591,20	101.024,00
3.9.6	ÚTILES EDUCACIONALES, CULTURALES Y DE CAPACITACIÓN	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.063,80	0,00	0,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	1.253.836,00	47.914,00	1.301.750,00	56.279,78	75.287,00	75.287,00	5,78	1.204.326,00	75.287,00	0,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	1.639.635,00	71.700,00	1.710.341,00	-78.690,00	467,00	467,00	0,03	1.709.874,00	180,00	287,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	58.000,00	-58.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	1.487.860,00	-1.478.000,00	9.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.860,00	0,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	3.448.000,00	-1.295.384,00	2.152.616,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.152.616,00	0,00	0,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	544.600,00	-403.080,00	141.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	141.520,00	0,00	0,00

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ENTIDAD PARTIDA

08/07/2026 14:29:

Gestió 2026

EJE_ENT_PART

Pagina 2 de 2

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 526)

Desde: Fecha: 01/04/2026

Hasta: Fecha: 30/06/2026

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
5.7.1	Incremento de Caja y Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	1.950.458,00	-203.642,00	1.746.816,00	0,00	0,00	0,00	0,00	569.836,04	0,00	0,00
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	580.000,00	1.975.940,86	2.555.940,86	0,00	0,00	0,00	0,00	116.827,60	0,00	0,00
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	345.995,00	0,00	345.995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.074,50	0,00	0,00
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	549.600,00	0,00	549.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142.456,04	0,00	0,00
6.6.9	Otros Gastos No Pagados	3.775,00	0,00	3.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.775,00	0,00	0,00
7.3.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL ÓRGANO EJECUTIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL POR SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	2.390.000,00	0,00	2.390.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.390.000,00	0,00	0,00
8.1.2	Impuesto a las Transacciones	2.761.008,00	0,00	2.761.008,00	43.370,31	43.370,31	43.370,31	1,57	2.567.794,56	43.370,31	0,00
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	6.871.596,00	-25.000,00	6.846.596,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.418.464,72	0,00	0,00
8.3.1.10	BIENES INMUEBLES	397.000,00	17.000,00	414.000,00	10.656,00	37.418,00	37.418,00	9,04	352.432,00	26.918,00	10.500,00
8.3.1.20	Vehículos Automotores	120.000,00	0,00	120.000,00	37.007,00	37.368,00	37.368,00	31,14	82.632,00	37.368,00	0,00
8.5.1	Tasas	71.110,00	29.700,00	100.810,00	12.891,50	1.200,00	1.200,00	1,19	93.858,00	1.200,00	0,00
8.5.5	Intereses Penales	108.000,00	0,00	108.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.000,00	0,00	0,00
8.5.9	Otros	55.980,00	0,00	55.980,00	1.759,00	1.600,00	1.600,00	2,86	54.003,00	0,00	1.600,00
8.6.1	Patentes	0,00	500,00	500,00	143,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
9.7.1	Comisiones por Ventas	110.196,00	0,00	110.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.196,00	0,00	0,00
Total	526 Bolivia TV	90.164.301,00	0,00	90.164.301,00	7.215.890,56	7.665.506,42	7.665.506,42	8,50	70.003.729,10	6.994.645,91	670.860,51

Jonny Cespedes Marañon
RESPONSABLE DE TESORERÍA Y
CRÉDITO PÚBLICO
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

TOTALES GENERALES

90.164.301,00

0,00

90.164.301,00

7.215.890,56

7.665.506,42

7.665.506,42

8,50

70.003.729,10

6.994.645,91

670.860,51

0010

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ENTIDAD GRUPO

06/07/2026 10:45:

Gestió 2026

EJE_ GPO

Pagina 1 de 1

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 526)

Desde: Fecha: 01/04/2026

Hasta: Fecha: 30/06/2026

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
Entidad	526	Bolivia TV									
1	SERVICIOS PERSONALES	28.436.856,00	0,00	28.436.856,00	5.301.871,57	5.301.871,57	5.301.871,57	18,64	19.335.957,36	5.301.871,57	0,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	30.110.294,00	1.211.610,14	31.321.904,14	1.644.741,76	1.807.722,09	1.807.722,09	5,77	26.254.126,74	1.256.644,91	551.077,18
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.763.973,00	228.355,00	9.992.328,00	163.450,42	434.956,45	434.956,45	4,35	8.857.799,54	327.273,12	107.683,33
4	ACTIVOS REALES	5.538.460,00	-3.234.464,00	2.303.996,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.303.996,00	0,00	0,00
5	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	3.429.828,00	1.772.298,86	5.202.126,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.073.969,18	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS	2.390.000,00	0,00	2.390.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.390.000,00	0,00	0,00
3	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	10.384.694,00	22.200,00	10.406.894,00	105.826,81	120.956,31	120.956,31	1,16	9.677.684,28	108.856,31	12.100,00
3	OTROS GASTOS	110.196,00	0,00	110.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.196,00	0,00	0,00
Total	526 Bolivia TV	90.164.301,00	0,00	90.164.301,00	7.215.890,56	7.665.506,42	7.665.506,42	8,50	70.003.729,10	6.994.645,91	670.860,51


JORJIV CASPEAR S MARADON
RESPONSABLE DE TESORERIA Y
CREDITO PUBLICO
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"



CONSULTA A LA EJECUCION DE RECURSOS POR ENTIDADES

Fecha: 06/07/2026 10:35:43
Gestión: 2026
Usuario: JCM336523800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RRecEjecucionRecursos

Entidad desde: 526
Fuente desde: 20
Organismo desde: 230
Rubro desde: 0
Fecha desde: 01/04/2026
Estado: APROBADO

Entidad hasta: 526
Fuente hasta: 20
Organismo hasta: 230
Rubro hasta: 9999999
Fecha hasta: 30/06/2026

Org.		Rubro	Ent. Orogante	Presup. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vig.	Devengado	Percebido	Saldo
Entidad:	526	Bolivia TV		90,164,301.00	0.00	90,164,301.00	3,874,903.84	3,379,394.91	86,289,397.16
Fuente:	20	Recursos Especificos		90,164,301.00	0.00	90,164,301.00	3,874,903.84	3,379,394.91	86,289,397.16
	230		0000	86,734,473.00	0.00	86,734,473.00	3,858,343.32	3,088,385.10	82,876,129.68
		11.3 Venta de Servicios	0000	0.00	0.00	0.00	16,706.52	16,706.52	-16,706.52
		15.9 Otros Ingresos no Especificados	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		35.3.1 Disminución de Cuentas por Cobrar a Largo	0000	0.00	0.00	0.00	-146.00	274,303.29	146.00
		35.4.1 RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	345,995.00
		39.1.1 INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	345,995.00	0.00	345,995.00	0.00	0.00	580,000.00
		39.1.2 INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	580,000.00	0.00	580,000.00	0.00	0.00	1,950,458.00
		39.1.3 INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	1,950,458.00	0.00	1,950,458.00	0.00	0.00	549,600.00
		39.1.4 INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	549,600.00	0.00	549,600.00	0.00	0.00	3,775.00
		39.1.5 INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	3,775.00	0.00	3,775.00	0.00	0.00	86,289,397.16
Total:				90,164,301.00	0.00	90,164,301.00	3,874,903.84	3,379,394.91	

Jonathan Ceped's Marañón
RESPONSABLE DE TESORERÍA Y
CRÉDITO PÚBLICO
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

08/07/2026 14:51:
Gestió 2026
REP_EJE_PRESUP
Pagina 1 de 7

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 526)

Desde: Fecha: 01/04/2026

Hasta: Fecha: 30/06/2026

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	526	Bolivia TV									
DA	1	BOLIVIA TV									
UE	1	Gerencia General									
Cat. Prg.	000 0 003	DIRECCION JURIDICA NACIONAL									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	22.950,00	0,00	22.950,00	175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.950,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	165.396,00	-16.783,00	148.613,00	21.069,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.613,00
2.5.5	Publicidad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.5.8	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00
2.6.2	Gastos Judiciales	3.800,00	3.000,00	6.800,00	-3.035,00	730,00	730,00	730,00	0,00	10,74	6.070,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	6.600,00	0,00	6.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.600,00
Total	230 Otros Recursos	201.346,00	-13.783,00	187.563,00	18.209,00	730,00	730,00	730,00	0,00	0,39	186.833,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	201.346,00	-13.783,00	187.563,00	18.209,00	730,00	730,00	730,00	0,00	0,39	186.833,00
Total	000 0 DIRECCION JURIDICA	201.346,00	-13.783,00	187.563,00	18.209,00	730,00	730,00	730,00	0,00	0,39	186.833,00
Cat. Prg.	000 0 004	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	4.200,00	-550,00	3.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.650,00
2.2.6	Transporte de Personal	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	140.448,00	-11.704,00	128.744,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	128.744,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	0,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	0,00	550,00	100,0	0,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	1.327,00	0,00	1.327,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.327,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	720,00	0,00	720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	720,00
Total	230 Otros Recursos	147.195,00	-11.704,00	135.491,00	550,00	550,00	550,00	0,00	550,00	0,41	134.941,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	147.195,00	-11.704,00	135.491,00	550,00	550,00	550,00	0,00	550,00	0,41	134.941,00
Total	000 0 UNIDAD DE AUDITORIA	147.195,00	-11.704,00	135.491,00	550,00	550,00	550,00	0,00	550,00	0,41	134.941,00
Cat. Prg.	000 0 005	JEFATURA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	3.850,00	0,00	3.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.850,00
2.3.4	Otros Alquileres	2.435,00	0,00	2.435,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.435,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	74.400,00	-6.200,00	68.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.200,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Total	230 Otros Recursos	83.685,00	-6.200,00	77.485,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.485,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	83.685,00	-6.200,00	77.485,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.485,00
Total	000 0 JEFATURA DE	83.685,00	-6.200,00	77.485,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.485,00
Cat. Prg.	000 0 006	TRANSPARENCIA									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00
2.3.4	Otros Alquileres	3.269,00	0,00	3.269,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.269,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Total	230 Otros Recursos	9.069,00	0,00	9.069,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.069,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	9.069,00	0,00	9.069,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.069,00
Total	000 0 TRANSPARENCIA	9.069,00	0,00	9.069,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.069,00
Cat. Prg.	000 0 007	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	854.688,00	0,00	854.688,00	200.888,60	200.888,60	200.888,60	200.888,60	0,00	23,50	512.568,20
1.1.3.10	Bono de Frontera	99.072,00	0,00	99.072,00	15.340,20	15.340,20	15.340,20	15.340,20	0,00	15,48	73.816,98
1.1.4	Aguinaldos	1.863.690,00	0,00	1.863.690,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.863.690,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	359.993,00	0,00	359.993,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	8,33	271.993,00
1.1.7	Sueldos	21.410.520,00	0,00	21.410.520,00	4.281.599,76	4.281.599,76	4.281.599,76	4.281.599,76	0,00	20,00	14.088.336,77
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	2.236.428,00	0,00	2.236.428,00	449.782,88	449.782,88	449.782,88	449.782,88	0,00	20,11	1.467.472,17
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	382.429,00	0,00	382.429,00	76.878,09	76.878,09	76.878,09	76.878,09	0,00	20,10	250.972,39
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3.5%	782.750,00	0,00	782.750,00	157.425,48	157.425,48	157.425,48	157.425,48	0,00	20,11	513.613,00
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	447.286,00	0,00	447.286,00	89.956,56	89.956,56	89.956,56	89.956,56	0,00	20,11	293.494,85
2.1.1	Comunicaciones	67.200,00	0,00	67.200,00	4.121,70	14.291,67	14.291,67	7.023,31	7.268,36	21,27	46.611,22
2.1.2	Energía Eléctrica	1.154.400,00	325.000,00	1.479.400,00	292.310,11	294.048,31	294.048,31	199.902,41	94.145,90	19,88	809.472,19
2.1.3	Agua	49.200,00	60.000,00	109.200,00	19.749,00	15.113,10	15.113,10	10.326,40	4.786,70	13,84	72.435,70
2.1.4	TELEFONÍA	550.800,00	-100.000,00	450.800,00	83.975,83	88.577,65	88.577,65	88.935,66	-358,01	19,65	269.525,27
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	499.156,00	-50.000,00	449.156,00	1.125,00	6.171,00	6.171,00	6.171,00	0,00	1,37	431.625,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	40.950,00	0,00	40.950,00	6.387,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.782,50
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.694,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

08/07/2026 14:51:

Gestió 2026

REP_EJE_PRESUP

Pagina 2 de 7

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 526)

Desde: Fecha: 01/04/2026

Hasta: Fecha: 30/06/2026

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
2.2.5	Seguros	6.014.440,00	1.179.000,00	7.193.440,00	0,00	97.440,00	97.440,00	97.440,00	0,00	1,35	5.841.277,00
2.2.6	Transporte de Personal	3.840,00	36.900,00	40.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.900,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2.3.4	Otros Alquileres	150.480,00	0,00	150.480,00	35.796,00	42.408,00	42.408,00	21.204,00	21.204,00	28,18	108.072,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	278.400,00	-5.000,00	273.400,00	0,00	22.616,00	22.616,00	5.654,00	16.962,00	8,27	245.130,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	555.000,00	30.000,00	585.000,00	8.990,00	-8.698,96	-8.698,96	0,00	-8.698,96	-1,49	547.225,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	48.000,00	0,00	48.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS CONSULTORÍAS por Producto	50.400,00	126.000,00	176.400,00	12.700,00	16.600,00	16.600,00	16.600,00	0,00	9,41	116.000,00
2.5.2.10	CONSULTORÍAS INDIVIDUALES DE LÍNEA	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.070,00
2.5.2.20	CONSULTORÍAS INDIVIDUALES DE LÍNEA	600.744,00	-123.478,67	477.265,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	477.265,33
2.5.2.30	AUDITORÍAS EXTERNAS	90.000,00	67.000,00	157.000,00	67.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	157.000,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	300.000,00	0,00	300.000,00	42.353,85	42.353,82	42.353,82	0,00	42.353,82	14,12	223.359,72
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	85.200,00	0,00	85.200,00	0,00	18.163,36	18.163,36	12.129,06	6.034,30	21,32	56.499,98
2.5.7	Capacitación del Personal	45.000,00	-17.000,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00
2.5.9	Servicios Manuales	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00
2.6.6.10	Servicios Públicos	240.000,00	56.000,00	296.000,00	96.000,00	48.000,00	48.000,00	32.000,00	16.000,00	16,22	216.333,33
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	112.200,00	0,00	112.200,00	-302,50	7.892,44	7.892,44	5.765,80	2.126,64	7,03	96.515,79
2.6.9.90	Otros	683.902,00	-346.690,19	337.211,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337.211,81
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	1.687.392,00	0,00	1.687.392,00	172.908,00	172.910,34	172.910,34	172.858,86	51,48	10,25	1.245.413,10
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	193.600,00	-60.000,00	133.600,00	0,00	6.196,59	6.196,59	4.875,06	1.321,53	4,64	126.104,66
3.2.1	Papel	66.950,00	80.000,00	146.950,00	0,00	39.495,00	39.495,00	39.495,00	0,00	26,88	107.455,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
3.3.2	Confecciones Textiles	361.350,00	0,00	361.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	361.350,00
3.3.3	Prendas de Vestir	24.550,00	0,00	24.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.550,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1.518.239,00	0,00	1.518.239,00	1.670,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.266.981,52
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	33.020,00	6.000,00	39.020,00	104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.020,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	417.800,00	0,00	417.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417.800,00
3.4.5	Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos	31.350,00	0,00	31.350,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.050,00
3.4.6	Productos Metálicos	11.110,00	13.000,00	24.110,00	2.597,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.110,00
3.4.8	Herramientas Menores	20.950,00	0,00	20.950,00	548,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.950,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	8.728,00	0,00	8.728,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.728,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1.556.075,00	-105.000,00	1.451.075,00	8.537,00	135.615,20	135.615,20	34.571,20	101.044,00	9,35	1.313.429,80
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	638.400,00	-100.000,00	538.400,00	55.670,00	46.313,00	46.313,00	46.313,00	0,00	8,60	472.015,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	23.850,00	15.000,00	38.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.850,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	58.000,00	-58.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	1.269.000,00	-1.269.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	2.050.000,00	-305.200,00	1.744.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.744.800,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	10.600,00	-10.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.1	Incremento de Caja y Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.1.2	Impuesto a las Transacciones	2.761.008,00	0,00	2.761.008,00	43.370,31	43.370,31	43.370,31	43.370,31	0,00	1,57	2.567.794,56
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	6.871.596,00	-25.000,00	6.846.596,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.418.464,72
8.3.1.10	BIENES INMUEBLES	350.000,00	0,00	350.000,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	0,00	10.500,00	3,00	332.350,00
8.3.1.20	Vehículos Automotores	120.000,00	0,00	120.000,00	37.007,00	37.368,00	37.368,00	37.368,00	0,00	31,14	82.632,00
8.5.1	Tasas	46.000,00	30.000,00	76.000,00	10.893,50	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	1,58	69.418,00
8.5.5	Intereses Penales	108.000,00	0,00	108.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.000,00
8.5.9	Otros	55.980,00	0,00	55.980,00	1.759,00	1.600,00	1.600,00	0,00	1.600,00	2,86	54.003,00
Total	230 Otros Recursos	60.462.216,00	-494.068,86	59.968.147,14	6.318.642,27	6.501.416,40	6.501.416,40	6.185.074,64	316.341,76	10,84	46.577.732,56
Total FTE	20 Recursos Específicos	60.462.216,00	-494.068,86	59.968.147,14	6.318.642,27	6.501.416,40	6.501.416,40	6.185.074,64	316.341,76	10,84	46.577.732,56
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
5.7.1	Incremento de Caja y Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	230 Otros Recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total FTE	42 Transferencias de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	000 0 GERENCIA	60.462.216,00	-494.068,86	59.968.147,14	6.318.642,27	6.501.416,40	6.501.416,40	6.185.074,64	316.341,76	10,84	46.577.732,56
Cat. Prg.	098 0 021	TRANSFERENCIAS									
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
7.3.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL ORGANISMO EJECUTIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL POR SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	2.390.000,00	0,00	2.390.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.390.000,00
Total	230 Otros Recursos	2.390.000,00	0,00	2.390.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.390.000,00
Total FTE	42 Transferencias de	2.390.000,00	0,00	2.390.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.390.000,00
Total	098 0 TRANSFERENCIAS	2.390.000,00	0,00	2.390.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.390.000,00
Cat. Prg.	099 0 021	SERVICIO DE LA DEUDA									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	1.950.458,00	-203.642,00	1.746.816,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	569.836,04
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados	580.000,00	1.975.940,86	2.555.940,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.827,60



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

08/07/2026 14:51:

Gestió 2026

REP_EJE_PRESUP

Pagina 3 de 7

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 526)

Desde: Fecha: 01/04/2026

Hasta: Fecha: 30/06/2026

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
	por Servicios No Personales										
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	345.995,00	0,00	345.995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241.074,50
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	549.600,00	0,00	549.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142.456,04
6.6.9	Otros Gastos No Pagados	3.775,00	0,00	3.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.775,00
Total	230 Otros Recursos	3.429.828,00	1.772.298,86	5.202.126,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.073.969,18
Total FTE	20 Recursos Específicos	3.429.828,00	1.772.298,86	5.202.126,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.073.969,18
Total	099 0 SERVICIO DE LA DEUDA	3.429.828,00	1.772.298,86	5.202.126,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.073.969,18
Cat. Prg.	210 0 002	GERENCIA DE INFORMACIONES									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.1.6	INTERNET	828.600,00	60.000,00	888.600,00	47.460,00	208.028,52	208.028,52	79.728,58	128.299,94	23,41	573.665,94
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	2.100,00	0,00	2.100,00	360,00	1.725,50	1.725,50	1.725,50	0,00	82,17	374,50
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	300.000,00	0,00	300.000,00	0,00	113.608,34	113.608,34	113.608,34	0,00	37,87	186.391,66
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	52.500,00	0,00	52.500,00	10.912,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.500,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	162.900,00	0,00	162.900,00	4.071,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	162.900,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	1.115.016,00	-92.918,00	1.022.098,00	80.486,00	34.494,00	34.494,00	34.494,00	0,00	3,37	975.722,73
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	6.886,98	6.886,98	350,18	6.536,80	11,48	53.113,02
3.2.5	Periódicos y Boletines	7.300,00	0,00	7.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.300,00
3.3.2	Confecciones Textiles	1.050,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	2.800,00	10.000,00	12.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.800,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	280.000,00	-280.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	230 Otros Recursos	2.814.766,00	-292.918,00	2.521.848,00	143.289,75	364.743,34	364.743,34	229.906,60	134.836,74	14,46	2.038.317,85
Total FTE	20 Recursos Específicos	2.814.766,00	-292.918,00	2.521.848,00	143.289,75	364.743,34	364.743,34	229.906,60	134.836,74	14,46	2.038.317,85
Total	210 0 GERENCIA DE	2.814.766,00	-292.918,00	2.521.848,00	143.289,75	364.743,34	364.743,34	229.906,60	134.836,74	14,46	2.038.317,85
Cat. Prg.	210 0 003	GERENCIA DE PRODUCCION									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.1.6	INTERNET	12.200,00	19.320,00	31.520,00	16.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.062,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.975,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	560.000,00	-245.000,00	315.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	269.500,00
2.2.6	Transporte de Personal	0,00	6.000,00	6.000,00	201,60	50,40	50,40	0,00	50,40	0,84	5.949,60
2.3.4	Otros Alquileres	40.000,00	0,00	40.000,00	4.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.641,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	1.286.400,00	-107.200,00	1.179.200,00	131.313,70	45.661,70	45.661,70	45.661,70	0,00	3,87	1.129.169,37
2.6.9.90	Otros	240.000,00	-145.035,00	94.965,00	11.397,75	7.566,75	7.566,75	7.566,75	0,00	7,97	87.398,25
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	0,00	19.415,00	19.415,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.830,00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	339,00
3.3.2	Confecciones Textiles	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.955,00
3.3.3	Prendas de Vestir	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.965,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	22.440,00	0,00	22.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.440,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	28.000,00	10.000,00	38.000,00	-14,00	-14,00	-14,00	-14,00	0,00	-0,04	33.069,50
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.520,00
3.4.6	Productos Metálicos	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	0,00	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.110,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	25.000,00	10.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.658,00
3.9.6	ÚTILES EDUCACIONALES, CULTURALES Y DE CAPACITACIÓN	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.063,80
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.935,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	0,00	15.300,00	15.300,00	150,00	150,00	150,00	0,00	150,00	0,98	15.150,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	35.000,00	-35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	230 Otros Recursos	2.339.040,00	-367.200,00	1.971.840,00	163.969,05	53.414,85	53.414,85	53.214,45	200,40	2,71	1.832.730,52
Total FTE	20 Recursos Específicos	2.339.040,00	-367.200,00	1.971.840,00	163.969,05	53.414,85	53.414,85	53.214,45	200,40	2,71	1.832.730,52
Total	210 0 GERENCIA DE	2.339.040,00	-367.200,00	1.971.840,00	163.969,05	53.414,85	53.414,85	53.214,45	200,40	2,71	1.832.730,52
Cat. Prg.	210 0 004	GERENCIA TECNICA									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.1.6	INTERNET	3.767.560,00	0,00	3.767.560,00	-6.018,10	10.250,84	10.250,84	7.348,68	2.902,16	0,27	3.353.876,46
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10.000,00	0,00	10.000,00	1.287,00	1.067,00	1.067,00	0,00	1.067,00	10,67	8.933,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	385.000,00	-100.000,00	285.000,00	5.163,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	269.579,60
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	25.550,00	0,00	25.550,00	570,00	70,00	70,00	0,00	70,00	0,27	25.244,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10.000,00	30.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
2.3.4	Otros Alquileres	66.448,00	-30.000,00	36.448,00	0,00	12.225,78	12.225,78	6.461,64	5.764,14	33,54	23.524,72
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	102.000,00	15.000,00	117.000,00	1.665,00	2.063,80	2.063,80	798,80	1.265,00	1,76	105.457,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	50.500,00	0,00	50.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.500,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	356.172,00	-29.681,00	326.491,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326.491,00
2.5.9	Servicios Manuales	30.000,00	5.000,00	35.000,00	0,00	10.929,00	10.929,00	0,00	10.929,00	31,23	24.071,00

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

08/07/2026 14:51:

 Gestió 2026
 REP_EJE_PRESUP
 Pagina 4 de 7

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 526)

Desde: Fecha: 01/04/2026

Hasta: Fecha: 30/06/2026

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	6.600,00	0,00	6.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.600,00
2.6.9.90	Otros	192.720,00	0,00	192.720,00	0,00	12.197,88	12.197,88	8.131,92	4.065,96	6,33	176.456,16
3.3.3	Prendas de Vestir	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
3.3.4	Calzados	11.200,00	0,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	93.500,00	0,00	93.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.500,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	19.675,00	0,00	19.675,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.675,00
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	21.050,00	0,00	21.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.050,00
3.4.6	Productos Metálicos	28.900,00	10.000,00	38.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.900,00
3.4.8	Herramientas Menores	59.230,00	10.000,00	69.230,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.230,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	412.835,00	155.000,00	567.835,00	0,00	28.974,00	28.974,00	28.974,00	0,00	5,10	538.861,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	1.234.940,00	30.000,00	1.264.940,00	-78.823,00	137,00	137,00	0,00	137,00	0,01	1.264.803,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	209.000,00	-209.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	1.340.000,00	-955.184,00	384.816,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	384.816,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	64.000,00	-4.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
Total	230 Otros Recursos	8.512.880,00	-1.072.865,00	7.440.015,00	-76.155,20	77.915,30	77.915,30	51.715,04	26.200,26	1,05	6.928.767,94
Total FTE	20 Recursos Específicos	8.512.880,00	-1.072.865,00	7.440.015,00	-76.155,20	77.915,30	77.915,30	51.715,04	26.200,26	1,05	6.928.767,94
Total	210 0 GERENCIA TECNICA	8.512.880,00	-1.072.865,00	7.440.015,00	-76.155,20	77.915,30	77.915,30	51.715,04	26.200,26	1,05	6.928.767,94
Cat. Prg.	210 0 005	DIRECCION DE PROGRAMACION Y PROMOCION									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	2.760,00	0,00	2.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.760,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	117.576,00	-9.798,00	107.778,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.778,00
2.5.5	Publicidad	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.500,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	455.000,00	0,00	455.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	455.000,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	81.000,00	0,00	81.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.000,00
Total	230 Otros Recursos	684.836,00	-9.798,00	675.038,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	673.538,00
Total FTE	20 Recursos Específicos	684.836,00	-9.798,00	675.038,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	673.538,00
Total	210 0 DIRECCION DE	684.836,00	-9.798,00	675.038,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	673.538,00
Cat. Prg.	210 0 007	REGIONAL SANTA CRUZ									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.1.2	Energía Eléctrica	847.200,00	-5.400,00	841.800,00	145.000,40	145.000,40	145.000,40	99.736,00	45.264,40	17,23	571.242,00
2.1.3	Agua	6.840,00	500,00	7.340,00	1.011,74	1.011,74	1.011,74	941,85	69,89	13,78	5.011,87
2.1.4	TELEFONÍA	1.800,00	500,00	2.300,00	432,48	432,48	432,48	288,32	144,16	18,80	1.435,04
2.1.6	INTERNET	169.800,00	12.000,00	181.800,00	739,20	9.846,02	9.846,02	10.506,82	-660,80	5,42	157.955,62
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	6.400,00	0,00	6.400,00	1.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.160,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	140.300,00	-43.314,00	96.986,00	13.897,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.167,30
2.2.6	Transporte de Personal	0,00	57.300,00	57.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.300,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
2.4.1.20	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	255.000,00	91.000,00	346.000,00	22.127,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	346.000,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	40.000,00	14.194,00	54.194,00	14.194,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.194,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	424.716,00	-35.393,00	389.323,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	389.323,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	69.000,00	0,00	69.000,00	9.075,84	9.075,84	9.075,84	0,00	9.075,84	13,15	56.898,89
2.5.9	Servicios Manuales	12.000,00	-500,00	11.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00
2.6.6.10	Servicios Públicos	63.360,00	11.780,00	75.140,00	5.280,00	26.400,00	26.400,00	10.560,00	15.840,00	35,13	43.460,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	19.800,00	2.200,00	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.000,00
2.6.9.90	Otros	15.000,00	11.000,00	26.000,00	20.387,78	1.567,98	1.567,98	0,00	1.567,98	6,03	24.432,02
3.3.3	Prendas de Vestir	7.800,00	-180,00	7.620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.620,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	102.690,00	0,00	102.690,00	-4.683,76	1.580,24	1.580,24	0,00	1.580,24	1,54	56.028,76
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	25.200,00	0,00	25.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.200,00
3.4.3	Lantas y Neumáticos	104.400,00	15.000,00	119.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	119.400,00
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	14.810,00	-500,00	14.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.310,00
3.4.6	Productos Metálicos	6.715,00	-500,00	6.215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.215,00
3.4.7	Metales	6.480,00	0,00	6.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.480,00
3.4.8	Herramientas Menores	8.500,00	-1.000,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	1.320,00	0,00	1.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.320,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	111.575,00	-23.586,00	87.989,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.989,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	164.775,00	-17.994,00	146.781,00	-17,00	180,00	180,00	180,00	0,00	0,12	146.601,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.000,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	4.300,00	0,00	4.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.300,00
8.3.1.10	BIENES INMUEBLES	17.000,00	17.000,00	34.000,00	156,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.000,00
8.5.1	Tasas	5.000,00	0,00	5.000,00	124,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.850,00
Total	230 Otros Recursos	2.694.781,00	104.107,00	2.798.888,00	228.864,73	195.094,70	195.094,70	122.212,99	72.881,71	6,97	2.333.893,50
Total FTE	20 Recursos Específicos	2.694.781,00	104.107,00	2.798.888,00	228.864,73	195.094,70	195.094,70	122.212,99	72.881,71	6,97	2.333.893,50
Total	210 0 REGIONAL SANTA CRUZ	2.694.781,00	104.107,00	2.798.888,00	228.864,73	195.094,70	195.094,70	122.212,99	72.881,71	6,97	2.333.893,50
Cat. Prg.	210 0 008	REGIONAL COCHABAMBA									



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

08/07/2026 14:51:

Gestió 2026

REP_EJE_PRESUP

Pagina 5 de 7

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 526)

Desde: Fecha: 01/04/2026

Hasta: Fecha: 30/06/2026

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.1.2	Energía Eléctrica	703.800,00	107.000,00	810.800,00	120.864,10	120.864,10	120.864,10	91.561,00	29.303,10	14,91	555.540,40
2.1.3	Agua	6.000,00	1.000,00	7.000,00	967,30	967,30	967,30	318,40	648,90	13,82	5.079,60
2.1.4	TELEFONÍA	1.800,00	550,00	2.350,00	302,05	302,05	302,05	201,00	101,05	12,85	1.749,30
2.1.5	Gas Domiciliario	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
2.1.6	INTERNET	85.680,00	19.000,00	104.680,00	3.160,00	21.872,59	21.872,59	17.180,25	4.692,34	20,89	63.114,16
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	520,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	170.520,00	-55.500,00	115.020,00	438,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.925,45
2.2.6	Transporte de Personal	800,00	0,00	800,00	94,00	94,00	94,00	0,00	94,00	11,75	686,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
2.3.4	Otros Alquileres	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	8.800,00	-4.725,00	4.075,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.075,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	85.400,00	35.725,00	121.125,00	4.727,75	-5.997,25	-5.997,25	350,00	-6.347,25	-4,95	117.915,25
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	276.228,00	-23.019,00	253.209,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	253.209,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	50.400,00	0,00	50.400,00	9.095,84	9.075,84	9.075,84	0,00	9.075,84	18,01	38.298,89
2.5.5	Publicidad	2.701,00	0,00	2.701,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.701,00
2.5.9	Servicios Manuales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.6.6.10	Servicios Públicos	72.000,00	12.500,00	84.500,00	35.220,00	30.000,00	30.000,00	24.000,00	6.000,00	35,50	54.500,00
2.6.9.90	Otros	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	80.384,00	0,00	80.384,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.192,00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.142,00	0,00	1.142,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.142,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	20.000,00	4.000,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00
3.4.6	Productos Metálicos	520,00	0,00	520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	520,00
3.4.8	Herramientas Menores	520,00	0,00	520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	520,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.925,00	0,00	2.925,00	0,00	0,00	0,00	20,00	-20,00	0,00	2.905,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	5.100,00	-2.000,00	3.100,00	609,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	62.840,00	2.500,00	65.340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.340,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	9.860,00	0,00	9.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.860,00
8.3.1.10	BIENES INMUEBLES	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	26.918,00	26.918,00	26.918,00	0,00	89,73	3.082,00
8.5.1	Tasas	4.810,00	0,00	4.810,00	24,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.680,00
8.6.1	Patentes	0,00	500,00	500,00	143,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
Total	230 Otros Recursos	1.691.710,00	97.531,00	1.789.241,00	175.646,72	204.096,63	204.096,63	160.548,65	43.547,98	11,41	1.295.835,05
Total FTE	20 Recursos Específicos	1.691.710,00	97.531,00	1.789.241,00	175.646,72	204.096,63	204.096,63	160.548,65	43.547,98	11,41	1.295.835,05
Total	210 0 REGIONAL COCHABAMBA	1.691.710,00	97.531,00	1.789.241,00	175.646,72	204.096,63	204.096,63	160.548,65	43.547,98	11,41	1.295.835,05
Cat. Prg.	210 0 009	REGIONAL TARIJA									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.1.2	Energía Eléctrica	542.400,00	0,00	542.400,00	31.157,24	20.986,29	20.986,29	20.270,78	715,51	3,87	485.352,90
2.1.3	Agua	3.600,00	250,00	3.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.850,00
2.1.6	INTERNET	32.640,00	3.500,00	36.140,00	0,00	1.024,22	1.024,22	1.029,51	-5,29	2,83	32.932,18
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	74.070,00	-2.794,00	71.276,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.276,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	84.000,00	26.000,00	110.000,00	6.500,00	45.066,66	45.066,66	25.566,66	19.500,00	40,97	64.933,34
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	129.000,00	30.000,00	159.000,00	0,00	0,00	0,00	6.802,95	-6.802,95	0,00	152.197,05
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	211.536,00	-17.628,00	193.908,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	193.908,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	32.400,00	7.794,00	40.194,00	29.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.194,00
2.6.9.90	Otros	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	26.180,00	0,00	26.180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.090,00
3.4.8	Herramientas Menores	4.700,00	0,00	4.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.700,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	46.686,00	3.000,00	49.686,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.686,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	2.700,00	5.000,00	7.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.700,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
8.5.1	Tasas	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
Total	230 Otros Recursos	1.204.512,00	55.122,00	1.259.634,00	67.357,24	67.077,17	67.077,17	53.669,90	13.407,27	5,33	1.134.419,47
Total FTE	20 Recursos Específicos	1.204.512,00	55.122,00	1.259.634,00	67.357,24	67.077,17	67.077,17	53.669,90	13.407,27	5,33	1.134.419,47
Total	210 0 REGIONAL TARIJA	1.204.512,00	55.122,00	1.259.634,00	67.357,24	67.077,17	67.077,17	53.669,90	13.407,27	5,33	1.134.419,47
Cat. Prg.	210 0 010	REGIONAL SUCRE									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.1.2	Energía Eléctrica	331.200,00	30.000,00	361.200,00	22.020,60	24.805,80	24.805,80	18.826,30	5.979,50	6,87	312.645,30
2.1.3	Agua	3.600,00	500,00	4.100,00	477,20	477,20	477,20	157,00	320,20	11,64	3.049,30
2.1.6	INTERNET	8.640,00	2.000,00	10.640,00	0,00	1.024,37	1.024,37	1.029,51	-5,14	9,63	8.217,12
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	55.000,00	0,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.338,75
2.3.4	Otros Alquileres	28.800,00	0,00	28.800,00	0,00	3.348,00	3.348,00	2.232,00	1.116,00	11,62	24.336,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y	82.000,00	30.000,00	112.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112.000,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

08/07/2026 14:51:
Gestió 2026
REP_EJE_PRESUP
Pagina 6 de 7

Documentos: APROBADOS
Desde: Fecha: 01/04/2026
Hasta: Fecha: 30/06/2026

(Restricción Entidad : 526)

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
EQUIPOS											
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	101.340,00	-8.445,00	92.895,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.895,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	635,08	635,08	0,00	635,08	1,41	22.500,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	19.600,00	0,00	19.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.600,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11.600,00	0,00	11.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.600,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	92.000,00	-17.280,00	74.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.720,00
Total	230 Otros Recursos	803.780,00	36.775,00	840.555,00	22.497,80	30.290,45	30.290,45	22.244,81	8.045,64	3,60	759.901,47
Total FTE	20 Recursos Especificos	803.780,00	36.775,00	840.555,00	22.497,80	30.290,45	30.290,45	22.244,81	8.045,64	3,60	759.901,47
Total	210 0 REGIONAL SUCRE	803.780,00	36.775,00	840.555,00	22.497,80	30.290,45	30.290,45	22.244,81	8.045,64	3,60	759.901,47
Cat. Prg.	210 0 011	REGIONAL TRINIDAD									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	177.000,00	21.500,00	198.500,00	35.419,66	35.419,66	35.419,66	23.224,45	12.195,21	17,84	130.118,35
2.1.3	Agua	4.920,00	500,00	5.420,00	325,38	460,99	460,99	318,61	142,38	8,51	4.586,03
2.1.4	TELEFONÍA	1.590,00	500,00	2.090,00	397,50	397,50	397,50	397,50	0,00	19,02	1.295,00
2.1.6	INTERNET	7.200,00	2.020,00	9.220,00	0,00	1.493,56	1.493,56	1.501,02	-7,46	16,20	5.687,42
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	5.320,00	0,00	5.320,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.320,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	31.765,00	-7.400,00	24.365,00	992,75	574,75	574,75	574,75	0,00	2,36	23.790,25
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	3.000,00	0,00	3.000,00	400,00	400,00	400,00	0,00	400,00	13,33	2.600,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	30.000,00	10.000,00	40.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	2.500,00	7.500,00	25,00	22.500,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.500,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	13.600,00	25.000,00	38.600,00	2.370,00	2.370,00	2.370,00	0,00	2.370,00	6,14	36.230,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	265.068,00	-22.089,00	242.979,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242.979,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	24.000,00	10.500,00	34.500,00	12.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.500,00
2.5.5	Publicidad	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
2.5.9	Servicios Manuales	2.730,00	-956,00	1.774,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.774,00
3.3.3	Prendas de Vestir	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.3.4	Calzados	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	27.640,00	-1.500,00	26.140,00	2.784,00	2.784,00	2.784,00	0,00	2.784,00	10,65	19.145,20
3.4.3	Llantas y Neumáticos	12.880,00	0,00	12.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.880,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	20.640,00	2.500,00	23.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.140,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10.340,00	5.400,00	15.740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.740,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	90.000,00	-90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	230 Otros Recursos	746.693,00	-44.025,00	702.668,00	55.489,29	53.900,46	53.900,46	28.516,33	25.384,13	7,67	601.285,25
Total FTE	20 Recursos Especificos	746.693,00	-44.025,00	702.668,00	55.489,29	53.900,46	53.900,46	28.516,33	25.384,13	7,67	601.285,25
Total	210 0 REGIONAL TRINIDAD	746.693,00	-44.025,00	702.668,00	55.489,29	53.900,46	53.900,46	28.516,33	25.384,13	7,67	601.285,25
Cat. Prg.	210 0 012	REGIONAL ORURO									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	120.600,00	75.000,00	195.600,00	38.019,00	28.127,50	28.127,50	18.901,10	9.226,40	14,38	142.846,50
2.1.6	INTERNET	3.000,00	1.500,00	4.500,00	0,00	635,79	635,79	638,91	-3,12	14,13	2.996,30
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
2.2.6	Transporte de Personal	2.160,00	0,00	2.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	52.800,00	5.000,00	57.800,00	0,00	21.000,00	21.000,00	12.600,00	8.400,00	36,33	36.800,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10.000,00	7.000,00	17.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	145.368,00	-12.114,00	133.254,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.254,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	7.480,00	0,00	7.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.740,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	12.600,00	1.500,00	14.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.100,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	3.500,00	2.500,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	1.200,00	-1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	230 Otros Recursos	372.708,00	79.186,00	451.894,00	38.019,00	49.763,29	49.763,29	32.140,01	17.623,28	11,01	370.786,80
Total FTE	20 Recursos Especificos	372.708,00	79.186,00	451.894,00	38.019,00	49.763,29	49.763,29	32.140,01	17.623,28	11,01	370.786,80
Total	210 0 REGIONAL ORURO	372.708,00	79.186,00	451.894,00	38.019,00	49.763,29	49.763,29	32.140,01	17.623,28	11,01	370.786,80
Cat. Prg.	210 0 013	REGIONAL COBIZA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	112.716,00	30.000,00	142.716,00	23.134,28	15.602,58	15.602,58	15.602,58	0,00	10,93	104.753,61
2.1.3	Agua	4.128,00	300,00	4.428,00	264,00	264,00	264,00	426,00	-162,00	5,96	3.924,00
2.1.6	INTERNET	5.760,00	2.000,00	7.760,00	0,00	1.024,06	1.024,06	1.029,51	-5,45	13,20	5.337,43
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	9.770,00	0,00	9.770,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.770,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	60.000,00	5.000,00	65.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	10.000,00	5.000,00	23,08	45.000,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	30.000,00	0,00	30.000,00	2.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	104.628,00	-8.719,00	95.909,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.909,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	19.200,00	1.600,00	20.800,00	0,00	4.464,00	4.464,00	2.976,00	1.488,00	21,46	14.848,00
2.5.5	Publicidad	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
2.5.9	Servicios Manuales	7.200,00	500,00	7.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.700,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

08/07/2026 14:51:
Gesti6 2026
REP_EJE PRESUP
Pagina 7 de 7

Documentos: APROBADOS
Desde: Fecha: 01/04/2026
Hasta: Fecha: 30/06/2026

(Restricción Entidad : 526)

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vlg.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	21.500,00	0,00	21.500,00	410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.289,20
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.240,00	0,00	1.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.240,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	6.240,00	15.000,00	21.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.240,00
3.4.8	Herramientas Menores	4.150,00	0,00	4.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.150,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	6.000,00	1.500,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	31.950,00	2.500,00	34.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.450,00
8.5.1	Tasas	600,00	200,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	710,00
Total	230 Otros Recursos	433.082,00	49.881,00	482.963,00	26.408,28	36.354,64	36.354,64	30.034,09	6.320,55	7,53	411.821,24
Total FTE	20 Recursos Específicos	433.082,00	49.881,00	482.963,00	26.408,28	36.354,64	36.354,64	30.034,09	6.320,55	7,53	411.821,24
Total	210 0 REGIONAL COBILJA	433.082,00	49.881,00	482.963,00	26.408,28	36.354,64	36.354,64	30.034,09	6.320,55	7,53	411.821,24
Cat. Prg.	210 0 014	REGIONAL POTOSI									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.1.2	Energía Eléctrica	219.816,00	140.000,00	359.816,00	6.645,76	18.653,55	18.653,55	19.623,97	-970,42	5,18	295.241,22
2.1.6	INTERNET	2.748,00	1.500,00	4.248,00	0,00	635,74	635,74	638,91	-3,17	14,97	2.744,35
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	12.600,00	-3.200,00	9.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.400,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	24.000,00	9.440,00	33.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.440,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	48.456,00	-4.038,00	44.418,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.418,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.6.9.90	Otros	0,00	3.760,00	3.760,00	1.800,00	1.674,00	1.674,00	0,00	1.674,00	44,52	2.086,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	7.480,00	0,00	7.480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.328,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	8.340,00	1.500,00	9.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.840,00
Total	230 Otros Recursos	332.440,00	148.962,00	481.402,00	8.445,76	20.963,29	20.963,29	20.262,88	700,41	4,35	410.497,57
Total FTE	20 Recursos Específicos	332.440,00	148.962,00	481.402,00	8.445,76	20.963,29	20.963,29	20.262,88	700,41	4,35	410.497,57
Total	210 0 REGIONAL POTOSI	332.440,00	148.962,00	481.402,00	8.445,76	20.963,29	20.963,29	20.262,88	700,41	4,35	410.497,57
Cat. Prg.	410 0 002	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS									
FTE	20	Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	0,00	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	7.000,00	0,00	7.000,00	875,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
2.2.6	Transporte de Personal	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	375.612,00	-31.301,00	344.311,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344.311,00
2.5.5	Publicidad	0,00	30.000,00	30.000,00	19.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	222.526,00	-53.500,00	169.026,00	0,00	4.564,50	4.564,50	4.375,52	188,98	2,70	157.129,10
2.5.7	Capacitación del Personal	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
2.6.9.90	Otros	72.000,00	0,00	72.000,00	2.381,87	4.631,40	4.631,40	0,00	4.631,40	6,43	67.368,60
5.7.1	Incremento de Caja y Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.5.1	Tasas	14.400,00	-500,00	13.900,00	1.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.900,00
9.7.1	Comisiones por Ventas	110.196,00	0,00	110.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.196,00
Total	230 Otros Recursos	809.734,00	-31.301,00	778.433,00	24.656,87	9.195,90	9.195,90	4.375,52	4.820,38	1,18	761.904,70
Total FTE	20 Recursos Específicos	809.734,00	-31.301,00	778.433,00	24.656,87	9.195,90	9.195,90	4.375,52	4.820,38	1,18	761.904,70
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos									
Org.	230	Otros Recursos Específicos									
5.7.1	Incremento de Caja y Bancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	230 Otros Recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total FTE	42 Transferencias de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	410 0 GERENCIA DE MARKETING	809.734,00	-31.301,00	778.433,00	24.656,87	9.195,90	9.195,90	4.375,52	4.820,38	1,18	761.904,70
Total UE	1 Gerencia General	90.164.301,00	0,00	90.164.301,00	7.215.890,56	7.665.506,42	7.665.506,42	6.994.645,91	670.860,51	8,50	70.003.729,10
Total DA	1 BOLIVIA TV	90.164.301,00	0,00	90.164.301,00	7.215.890,56	7.665.506,42	7.665.506,42	6.994.645,91	670.860,51	8,50	70.003.729,10
Total	526 Bolivia TV	90.164.301,00	0,00	90.164.301,00	7.215.890,56	7.665.506,42	7.665.506,42	6.994.645,91	670.860,51	8,50	70.003.729,10

Jonny Cepeda
RESPONSABLE DE TESORERÍA Y
CRÉDITO PÚBLICO
Empresa Estatal de Televisión
"Bolivia TV"

TOTALES GENERALES 90.164.301,00 0,00 90.164.301,00 7.215.890,56 7.665.506,42 7.665.506,42 6.994.645,91 670.860,51 8,50 70.003.729,10

0001